

15-1

AR
Est
Ta
Nú

PRIMERA SERIE

PUBLICACIONES

NÚMERO 9

DE LA

SOCIEDAD DE ESTUDIOS HISTÓRICOS JEREZANOS

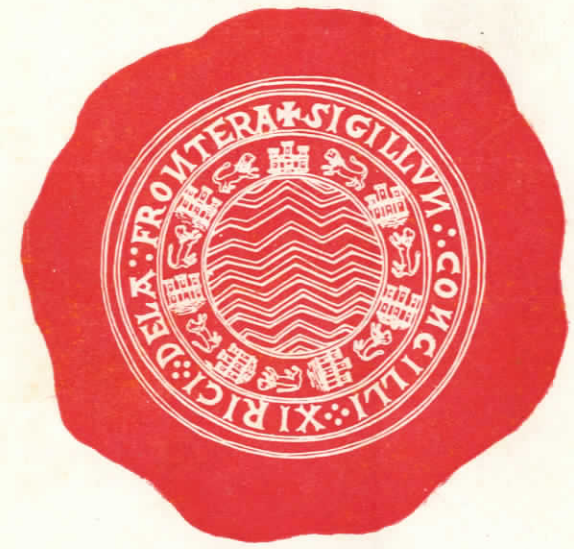
Noticias de la Fundación del Convento de la Merced Calzada de Jerez de la Frontera

DE LA APARICIÓN DE LA MILAGROSÍSIMA IMAGEN DE LA VIRGEN
SANTÍSIMA DE LA MERCED

VARONES ILUSTRES DE DICHO CONVENTO

Por el M. R. P. M. Fr. FRANCISCO GONZÁLEZ FARIÑAS,
en el Trienio en que fué Comendador de dicha Casa.

Archivo



EL Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Jerez
de la Frontera, con la colaboración de la Socie-
dad de Estudios Históricos Jerezanos, publi-
ca estos materiales para la historia de Jerez.

PRIMERA SERIE

PUBLICACIONES

NÚMERO 9

DE LA

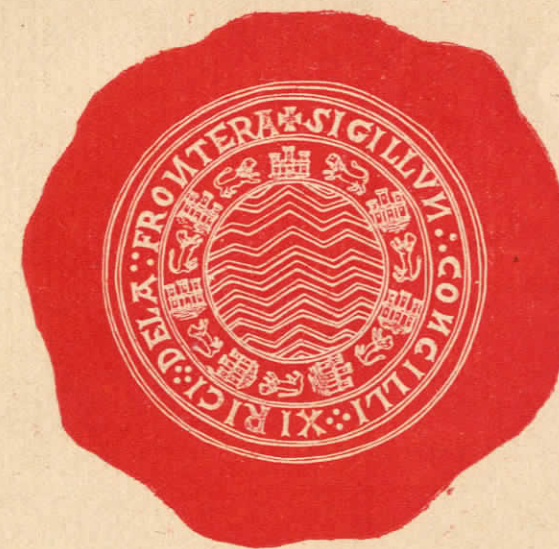
SOCIEDAD DE ESTUDIOS HISTÓRICOS JEREZANOS

Noticias de la Fundación
del Convento de la Merced Calzada
de Jerez de la Frontera

DE LA APARICIÓN DE LA MILAGROSÍSIMA IMAGEN DE LA VIRGEN
SANTÍSIMA DE LA MERCED

VARONES ILUSTRES DE DICHO CONVENTO

Por el M. R. P. M. Fr. FRANCISCO GONZÁLEZ FARIÑAS,
en el Trienio en que fué Comendador de dicha Casa.



EL Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Jerez
de la Frontera, con la colaboración de la Socie-
dad de Estudios Históricos Jerezanos, publi-
ca estos materiales para la historia de Jerez.

LOS recientes estudios y polémicas acerca de los orígenes de la orden de la Merced, entre los que ocupa un lugar importante lo referente a la filiación religiosa del obispo jiennense D. Pedro y a su identificación con S. Pedro Pascual, obligan a decir dos palabras por vía de introducción al manuscrito histórico del P. Fr. Francisco González Fariñas, comendador del monasterio de la Merced Calzada de Jerez de la Frontera que fué por los años de 1742 a 1750 que publica la *Sociedad de estudios históricos jerezanos* merced a la gentileza de la Srta. Isabel García Pérez que lo transcribió y ahora lo prologa. Se trata de una fuente de información de carácter local que puede ser útil para el conocimiento de la historia de Nuestra Sra. de la Merced en Jerez y especialmente para la biografía de sus religiosos y esto solo la hace merecedora a nuestros ojos de la publicación que pondría sus noticias al alcance de todos los estudiosos, pero por su época, por la mentalidad de su autor y por varias de las afirmaciones que en él se hacen precisa fijar la posición de la entidad editora en relación con los problemas que aquí se plantean y que indirectamente ha resuelto la Comisión Cardenalicia a quien se sometió la cuestión y cuya concisa declaración dice bastante a quien sepa leer entre líneas.

* * *

ES indudable que a fines del siglo XVI y principios del XVII hubo en España una irrupción de falsarios que fingiendo documentos, grabando signos e inscripciones, emitiendo osadas hipótesis sobrecartadas por muchedumbre de citas que en los más de los casos al ser evacuadas en nada se relacionan con el fondo de las cuestiones tratadas, promoviendo discusiones y polémicas de una gran virulencia y en ocasiones pleitos interminables, tanto más difíciles de fallar cuanto que ambas partes presentaban documentos que resolvían plenamente el litigio en su favor, siquiera fuesen unas y otras falsas desde la cruz hasta la fecha como suele decirse. Godoy Alcántara hizo la historia de estas falsificaciones particularmente las del Sacro Monte de Granada en su elegante *Historia crítica de los falsos cronicones*, pero le ocurrió lo que a todo el que abre camino, que tratando con conocimiento de causa y buen criterio aquellas falsificaciones que él conocía, prescindió por completo de otras no menos importantes y amplias cuales fueron las realizadas en los archivos de Mercedarios de Barcelona y Trinitarios de España primero para resolver una cuestión económica vital para los últimos a quienes los mercedarios querían excluir de la recogida de limosnas para la redención en

los reinos unidos que formaban la coronilla de Aragón y después para llenar los grandes vacíos que existían en los primeros años de la historia de la Merced y tenían detenidas por falta de documentos las causas de canonización o confirmación de culto de los principales personajes de la orden. Hace siglo y medio cumplido que un investigador a quien se intentaba sorprender, pudo descubrir toda la trama y su trabajo es ya conocido en líneas generales por un libro que publicado hace aproximadamente veinte años y ásperamente combatido conserva su valor crítico y ha sido juzgado con serenidad y completo favor por la eminente sociedad hagiográfica de los bolandistas que ha hecho suyas en *Analecta Bollandiana* las conclusiones fundamentales del libro del P. Vacas-Galindo reflejo y resumen de lo que dejó escrito el gran analista dominicano Christianoupoli reservado en los archivos de su orden sin darlo a la publicidad por motivos de delicadeza que los favorecidos no supieron agradecer ni parecen haber comprendido todavía. Toda la máquina maravillosa de la Merced ha quedado desmontada y las vidas extrañamente maravillosas — en grado que despertará la desconfianza de los menos suspicaces — de S. Pedro Nolasco, S. Ramón Nonnato, S. Pedro Armengol... tan en blanco como en aquellos días en que la Congregación de Ritos encontraba sus procesos inadmisibles por falta de pruebas (1). Claro que estas falsificaciones no habían pasado por alto a historiadores y críticos que ocasionalmente habían tenido que estudiar puntos relacionados con la historia mercedaria y así el P. Florez en su *España Sagrada* ha hecho justicia de la prohijación en la orden de obispos y personalidades eclesiásticas que nada tenían que ver con ella pero que venían bien al cronista del monasterio X para llenar años vacíos del pasado de éste o al megalómano compilador del *Bulario* de la orden para confeccionar las series del episcopologio con que pretende convencer de que una orden eminentemente laical en sus comienzos podía emular en este respecto a las órdenes clericales de S. Agustín, Sto. Domingo y S. Francisco. Precisamente el P. Florez combate el carácter de religioso del Obispo de Tuy y de Badajoz D. Simón de Souza que el P. Fariñas incluye en su trabajo como una de las pruebas de la fundación de la Merced de Jerez en el siglo XIII y hace años las aventuradas afirmaciones del Rmo. P. Valenzuela, maestro general de la Merced, en su vida de S. Pedro Pascual fueron contradichas por D. Ramón Menéndez Pidal con un libro que conserva todo su valor no obstante las críticas de que fué objeto (2).

El trabajo del P. Fariñas siguiendo al P. Rallón introduce en la historia de su monasterio un dato nuevo que la amplía en casi una centuria; estaba reciente la canonización de S. Pedro Pascual supuesto obispo mercedario de Jaén y fundador de los conventos de Jaén, Toledo y Jerez y aunque esto último presentaba no pocas dificultades incluso en la fantástica cronología del nuevo santo, no era cosa de dejar escapar la gloria de tener un fundador colocado en los altares y asiéndose a las fantasías del P. Felipe Colombo reciente historiador del héroe y echando por la borda la tradición de la casa consagrada en el

(1) Cfr. Vacas-Galindo Fr. Enrique: San Raimundo de Peñafort fundador de la Orden de la Merced. Roma 19. Antítesis de este libro es el violento alegato del P. Fr. Faustino Gazulla. Refutación de un libro titulado «San Raimundo de Peñafort». Barcelona. 1920.

(2) Cfr. Valenzuela Fr. P.: San Pedro Pascual Obispo de Jaén, religioso de la Merced y martir glorioso. Roma 1901. El P. Valenzuela, que ha editado las obras del obispo D. Pedro, no estaba preparado para semejante empresa literaria como salta a la vista desde el primer momento. Se puede ser un excelente canonista, un hombre de gobierno excepcional y persona digna de todos los respetos por la dignidad de su vida como ocurría al finado Arzobispo de Angra y menos que mediano historiador.

protocolo viejo del monasterio antes de 1600, el P. Fariñas cambia la data de fundación de la casa, y la leyenda de los orígenes de la imagen patronal de la misma introduciendo las discusiones que todavía no han cesado acerca de la forma del hallazgo de aquella. En la evolución de la leyenda de la casa representa el momento culminante, aquel en que tienen cabida las hipótesis más gratuitas, los hechos menos verosímiles y se prescinde por completo del material histórico de primera mano todavía abundante para aceptar las fantasías más barrocas de historiadores generales de la orden o locales como entre los primeros los PP. Salmerón, Colombo y el editor del *Bulario* y entre los segundos al P. Rallón que en ocasiones y serenamente estudiada su obra le prestaba harto poco apoyo. Pisando las huellas del P. Silvestre de Saavedra que siendo comendador del monasterio en 1621 al colocar los retratos de los varones ilustres de la casa lanzó a la historia de esta por los mismos peligrosos derroteros por que caminaba la general de la orden, el P. Fariñas acepta las historias fantásticas de S. Pedro Pascual, de Fr. Simón de Souza, del compañero del Colón Fr. Juan Infante... y es un ejemplar típico de ciertos historiadores así monásticos como seglares de su época. Pero como su trabajo llega hasta sus días y tuvo en su poder documentos importantes de época anterior, hay en su relación — un poco desordenada — cosas muy interesantes y útiles. Todo lo relativo a los milagros de Ntra. Sra. de la Merced que se quería más en orden cronológico y que gracias a la diligencia del P. Fr. Pedro Chamorro que insertó textualmente buena parte de la documentación en su preciosa historia del culto a la imagen taumaturga venerada en su monasterio conocemos hoy perfectamente, se encuentra resumido con bastante precisión en el P. Fariñas v. gr. Pero acaso el interés mayor que su trabajo ofrezca lo encontraremos en la biografía del Vicario general de la Nueva España Fr. Fernando de Sierra que es un cuadro lleno de vida, precioso para el que tenga que hacer la historia interna de los Mercedarios españoles en el XVIII. La vida privada en todo su apogeo, la más plena justificación de las acusaciones que los frailes criollos elevan periódicamente a la Corona en vista de la inutilidad de hacerlo a las autoridades de la orden con su correspondiente acompañamiento de capítulos con ribetes de motín y aún motines conventuales en toda regla contra las exigencias de los Vicarios generales en materia económica, la decadencia del espíritu religioso que implica la aceptación de semejante estado de cosas — siquiera la cuestión de conciencia quede a salvo pues era un estado de cosas conocido y tolerado por la autoridad competente con arreglo al cual habían profesado — quedan retratados con todo detalle en las biografías del P. Sierra y de su compañero el P. Fr. Francisco Rosado (1). Esto no será todo lo edificante que quieren los que pierden de vista que la historia es la reviviscencia de lo que fué el pasado, no de lo que debió ser, pero indudablemente presta mejores servicios y es más útil que esa literatura histórica untuosa y llena de falsedades que es la mayor dificultad con que se tropieza cuando se quiere trabajar seriamente en la materia.

• • •
EL trabajo del P. Fariñas cuyo manuscrito original no conocemos y por ello no lo podemos describir, comprende tres partes que se corresponden exactamente con su título: *Noticias de la fundación del Convento*

(1) Cfr. Angulo D. Celdulario. Arzobispo de la Arquidiócesis de Lima, n.º CCCLXXI, pág. 75 con nota, rica en documentos que conviene leer paralelamente con la biografía del P. Sierra la que justifica todas las acusaciones de los criollos contra los Vicarios Generales. Revista del Archivo Nacional del Perú. Enero-Junio. 1930. Lima.

de la Merced Calzada de Jerez de la Frontera. De la aparición de la milagrosísima imagen de la Virgen Santísima de la Merced. Varones ilustres de dicho convento, la última de las cuales es la más dilatada e interesante. Aunque a su frente vá colocado el año 1748, razones de crítica interna obligan a llevar al año siguiente la terminación de la obra. Véase esto que se lee al finalizar la biografía del P. Sierra: «Hoy que estamos a principios del año 1749...» n.º 63. Razones de la misma índole obligan a confesar que no se tiene seguridad tocante a la genuinidad de su texto pues así como en 13 de Mayo de 1765 se agregó una declaración que ha quedado incluida en el texto, lo mismo ha podido ocurrir con otras noticias que por menos destacadas en circunstancias se han fundido completamente con la narración primitiva, pero en líneas generales es el mismo que salió de las manos del docto comendador el que merced a la gentileza de la señorita García-Pérez se publica hoy.

UNA observación para concluir estas notas preliminares. ¿Merecían la pena ciertas afirmaciones del P. Fariñas hoy absolutamente insostenibles v. gr. los orígenes de las armas de su orden y el viaje de Fr. Juan Infante con Colón y la celebración por este de la primera misa en el nuevo mundo, de una rectificación?. Pensamos que nó por dos razones, una de orden práctico y es que ello nos llevaría demasiado lejos multiplicándose así las notas como la extensión de estas, y otra que aquellos a quienes interesan estos asuntos saben yá de sobra que en el primer viaje del descubridor no iba sacerdote alguno y en el segundo la dirección religiosa con autoridad apostólica la llevaba el discutido Fr. Bernal Boyl sobre cuya filiación religiosa franciscana o mínima podía haber discusión, pero que nada tuvo que ver con la Merced calzada de Jerez. Sin embargo de esto creemos que la biografía de Fr. Fernando de Sierra merece excepción agregándosele una nota con la data de su fallecimiento, la inscripción que se puso sobre su sepultura, las que llevan objetos que aún conserva el templo de la patrona de Jerez y que fueron debidos a su munificencia, datos que puede utilizar el futuro historiador de los varones ilustres de Jerez y que por andar dispersos no serían fáciles de recoger.

Y hacemos aquí punto final pues nos hemos alargado más de lo que era nuestro propósito.

H. S.

INTRODUCCIÓN

Dar a conocer los hechos memorables de una ciudad culta y amante de sus fueros, es ennoblecerla doblemente. Como jerezanos y amantes entusiastas de nuestro pasado, debemos sellar nuestra grandeza con la búsqueda en nuestros archivos y legajos de documentos que nos hablan de las hazañas y virtudes de nuestros antepasados. Y aún es mayor nuestro deber si de lo que se trata es de recordar, comentar y deleitarnos con el recuerdo de la Madre, de la que es Madre Inmaculada del Dios de los altares. Esa Madre que no tiene sólo para nosotros esos motivos de gratitud deducidos de sus dones a nuestros antepasados, sino que habiéndolos recibido nosotros directamente podemos con todo amor y fé llamarle Patrona milagrosísima del suelo jerezano.

Por ello, los legajos que cantan sus glorias son tan dignos de conocerse más a fondo y ello nos induce a publicar el cuaderno debido a la pluma del muy Reverendo Fray Fariñas en momentos en que resurge en nuestra ciudad de Jerez de la Frontera la Orden de Mercedarios calzados, en cuya iglesia mora en aurífero camarín la Santísima Virgen de la Merced, nombre hermosísimo que todo buen jerezano invoca en sus aflicciones, en sus pesares como glorifica al recibir los favores que sus santísimas manos reparten con demasia.


Al dar a conocer este cuaderno copiado de un manuscrito, honro a mi vez la memoria de mi inolvidable padre, que santa gloria goce, que con tanto esmero y amor coleccionó estos preciosos escritos que hoy sirven para rejuvenecer el ramillete de recuerdos que puede formarse al recolectar tanto en el pasado. Este escrito se publica por feliz coincidencia en los momentos en que se devuelve a nuestro querido Jerez esa Orden Mercedaria tan esclarecida que en siglos pasados alcanzó un magnífico auge, indicándonos las relaciones de aquel tiempo que el propio Colón visitó nuestro convento y oró ante la sin par Madre de la Merced.

Ojalá este opúsculo lleno de fé engrandezca al publicarse aún más si cabe, el amor del pueblo jerezano hacia su Patrona amadísima y ojalá también que la esclarecida Orden de los Mercedarios sea nuevamente recibida en Jerez como portadora de nuevos estímulos en la devoción de nuestra Santísima Patrona.

Jerez, 1940.


Isabel García-Pérez de Burgos y
Sánchez Romate.

COMPENDIO HISTÓRICO DEL CONVENTO DE LA REAL Y MILITAR ORDEN DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED, REDENTORA DE CAUTIVOS DE LA CIUDAD DE XEREZ DE LA FRONTERA, DE SU MILAGROSA IMAGEN, PATRONA DE ESTA DICHA CIUDAD, ORIGEN Y PROGRESOS; Y DE LOS GLORIOSOS HIJOS QUE HA TENIDO HASTA ESTE AÑO (1748).



En el libro 5 de Fragmentos Historiales.

En las que dijo el ya dicho P. Lub^{do} Soto y los... de la Historia del R^{mo}. Rallón, de la de Rodrigo Méndez de Silva, de la de Padilla y de la del Doctor Don Francisco de Mesa Ginete, Canónigo de esta insigne Colegial y de serias y admitidas tradiciones de los muy antiguos religiosos, que el dicho alcanzó a conocer en esta reverenda Comunidad. Trae acerca del referido milagro de la peste del citado año de 1650 algunas particularidades que omitió (tal vez por no hárselas avisado) el P. P^{do}. F. Juan Talamanca; pero se encuentran en este nuestro Archivo, en la Planilla 22 de dichos Historiales cuadernos, sucedió, pues, que esta nobilísima Ciudad, reconocida al Milagroso favor de la recuperada salud, determinó &, &. Cuaderno 3.^o, fol. 1 v^{to}. n.^o 30.



LA sagrada, real y militar orden de Nuestra Señora de la Merced, tuvo su cuna en el Principado de Cataluña, bajando a su Capital la Insigne Barcelona la misma Reina de los Angeles María Serenísima a revelarla para alivio y rescate de los pobres cautivos que gemían bajo el yugo Agareno; aparecióse la Señora a este fin a San Pedro Nolasco, descendiente de la Real casa de Francia, y residía en esta Ciudad de Barcelona: Al Rey D. Jaime llamado el conquistador, y a San Raimundo de Peñafort, entonces Arcediano de Barcelona; y entre los tres concertaron el modo de tan heroica obra, y con efecto se fundó la Religión el día 10 de Agosto del año del Señor 1218, en cuyo día D. Berenguer Palou, Obispo de dicha Ciudad, vistió el Santo hábito a Sn. Pedro Nolasco y a otros cinco compañeros, habiendo antes el Rey armado otros seis Caballeros, dándoles a todos las barras de Aragón en campo rojo por armas, a que añadió el Obispo la Cruz de San Juan, que era la de su Iglesia y confirmó dicha Religión el Pontífice Gregorio IX en 17 de Enero de 1235 por su bula que empieza: «*Gregorius Episcopus* a representación del mismo Rey por medio de Sn. Raymundo ya Religioso de la orden de Santo Domingo, era Religión de Religiosos y Caballeros legos, y a ellos los absolvió el Papa Juan XXII de sus votos y los incorporó a la Orden de Montesa, quedando solos Regulares desde el año de 1317.

Los progresos de esta Sagrada, Real y Militar Religión se

hallan estampados en otros muchos y graves autores; y sólo pertenece aquí el cómo y cuando se estableció en la Ciudad de Xerez de la Frontera. Año de 1261, se conquistó dicha Ciudad a los Moros que la habían poseído muchos años y hecha la conquista fundóse Convento de San Francisco en la Puerta del Real; siguióse la de Santo Domingo en la de Sevilla y entre las puertas del Olivillo y la de Rota la de Nuestra Señora de la Merced, siendo la 3.^a en el orden de fundación: esta la hizo el insigne martir Sn. Pedro, Pascual de nuestra Sagrada Religión, hizo el Infante D. Sancho de Aragón de la misma Orden y murió pasado el pecho con una lanza, a manos de los Moros en la Guerra del Reino de Jaén junto a la v.^a de Martos. Hallábase Sn. Pedro Gobernador de dicho Arzobispado y Obispo titular de Granada y en este tiempo fundó su Convento de dicha ciudad de Toledo y sucediendo después en el año de 1275 a 21 de Octubre la muerte del Infante, se vino a Andalucía para recoger limosnas con que redimió los Cautivos Cristianos, que se hallaban en Granada, anduvo las ciudades de Jaén y Jerez de la Frontera y Baeza y en dichas tres ciudades fundó Conventos: en las series de estas fundaciones, discordan los Historiadores el M.^o Colombo en el epítome de la vida del Sto. al Cap.^o 12 dice: fundó el Convento de Xerez de la Frontera, antes del de Jaén, aunque le instaban obispo, iglesia y ciudades, por el poco número de Sacerdotes que tenía y no podía negarse a los de Xerez que le habían contribuído muchas limosnas para el rescate de los Cautivos, en una Sta. obra los favoreció tanto el Sto. con su predicación que aquellos nobles, antiguos y piadosos Caballeros, repartieron entre sí pedir limosnas para los Cautivos con tanto celo que parecían Caballeros militares Mercenarios. D. Martín de Jimena en sus anales del Reyno de Jaén con otros que cita, dice que Sn. Pedro fundó el Convento de Baeza año de 1280: el de Xerez año 1281, y el de Jaén, año 1287.

Lo que dice es que lo fundó año 1.268.

El P. Rallón en su manuscrito historia de Xerez refiérese, haber fundado el Sto. este Convento de Xerez, año de 1278: lo cierto es, que a 21 de Octubre de 1275 (dice el doctor Don Francisco Xinete canónigo de la Y.Y. Coleg.^l de Xerez y exvisit.^r gral. del Arzobisp.^o de Sevilla en su Historia antigua de Xerez), muerto el infante D. Sancho, dejado el Gobierno del Arzobispo de Toledo, se vino el Sto. a la Andalucía, que redimió los cautivos, que en su Obisp.^o titular de Granada, tenían los moros y aunque no consta de instrumento, fuese dicha fundación año 1278, no se encuentra repugnancia alguna en ello, pero lo que no admite duda es que Sn. Pedro Pascual fué el fundador de dicho Convento lo que certifican todas las Historias y así habíamos de decir algo del Sto. cuando hablemos de los varones, hijos ilustres de esta Casa.

Salmerón Recuerdos. 1538 n 1241. 358.

Establecidos ya los Religiosos en su convento de Xerez con el de Nuestra Señora de la Merced y también de Sta. Olalla a imitación de la primera Casa de la Orden, que es la de Barcelona por haber dado el Rey el Hospital de Sta. Olalla, como lo justifica fr. Mariano Ribera en su Real Patronato; dice de Sta. Olalla, también por este Convento de Xerez; porque en instrumento que se conserva en la Colegial de dicha ciudad, otorgado en 1 de Marzo de 1212 hablando de ciertas tierras propias de dicho Convento, cuyo instrumento yace ante Anton Jimenez; establecidos pues los religiosos en su convento, es constante tradición que en el año 1369, reynando en estos reinos el Rey D. Pedro, a quien comunmente llaman el Cruel, llegó a este Convento un soldado (quizás un Angel en su trage) pues nunca más de él se supo, con una Imagen de Nuestra Señora envuelta en un paño de algodón, blanco y azul, prespuntado con lazos del mismo color, pidiendo a los Religiosos le guardasen aquella Imagen que por ser muy milagrosa, se había expuesto a muy gran riesgo para traerla; fuese el Soldado sin dar ni aguardar más razón, pusieron los religiosos la Imagen sobre un altar, que había en la Sacristía, que estaba entonces donde ahora el altar mayor de la Iglesia; pero admirando los Religiosos aquella noche y la siguiente un gran resplandor en aquel sitio, acudieron una y otra vez y vieron salía de donde estaba la Sma. Imagen, por lo que determinaron quedarse con ella y no devolverla al Soldado si volvía por ella, que nunca volvió; y así por haberles la Imagen hecho el favor de venir a honrarles su Convento y ser su me y de su religión, ignorando hubiera otro título la apellidaron desde entonces Nuestra Señora de la Merced, con el que se conserva hasta hoy, colocada y venerada en el Altar Mayor de su Iglesia, que se labró en el mismo sitio y nombrada Patrona de la Ciudad, continua obrando grandes maravillas y milagros, sin habérsele mudado el título: no obstante haber acaecido en el mismo año que el Soldado trajo esta milagrosa Imagen, venir muchos de la ciudad de Algeciras cuando se perdió por los Cristianos, ganó e hizo quemar Mohamet Rey de Granada a esta ciudad de Jerez y viendo dicha Soberana Imagen, afirmaron ser la misma, que veneraban en la Catedral de Algeciras con el título de Nuestra Sra. de la Palma, cuyo título se dice tener escrito en su interior de la peana que por estar con diversos vestidos de seda, y toda cubierta y clavada no se permite registrar. Hoy no tiene peana ni aparece el título.

También es constante tradición que dicho título de la palma se dió a esta Santísima Virgen por el Rey Don Alfonso el XI, después de su dilatado cuanto glorioso sitio, que duró 19 meses y 23 días, tomando la ciudad de Algeciras, célebre imperio de los Reyes de Africa en España el día 26 de Marzo de 1341,

y entrando en ella triunfante el 27, Domingo de Ramos, o de Palma con dicha Imagen, la colocó en su Iglesia denominándola de la Palma, así por haber sido el día de las Palmas, como porque se le debía la Palma de tan célebre conquista, con cuya protección la logró dicho Rey Don Alfonso y le fué de tanta gloria que por eso quiso apellidarse el conquistador de las Algeciras, con cuyo renombre quiso ser conocido y mandó que tanto a sí como a sus sucesores se le pusiesen entre los demás títulos Reales éste.

Algunos han querido decir que capitulada ya la entrega de la ciudad de Algeciras la noche del sábado antes del domingo de Ramos se dejó ver un gran resplandor en la Plaza de dicha Ciudad y creyendo salía de una de las paredes de la Mezquita, dieron en ella golpes para descubrir la causa, y rota la pared encontraron dicha Milagrosa Imagen; pero esto lo debemos tener por voluntario, pues habiendo tantos historiadores y tan fidedignos como célebres, que han escrito la célebre y portentosa conquista de Algeciras, no hay uno que haga mención de este caso, y siendo tan portentoso, ni querrían ni deberían pasar en silencio; y puede estar la equivocación en haber oído de los resplandores de Nuestra Sma. Imagen en su venida a Jerez y confundirlos con la especie referida.

Lo que sí tiene grave fundamento es que esta Imagen sea copia de la Milagrosa de Nuestra Señora de Guadalupe, que habiéndose descubierto poco antes de venir dicho Rey Don Alonso a la conquista de Algeciras y por su protección haber ganado la batalla memorable del sábado de Tarifa en 29 de Octubre de 1341 en que murieron, según unos 2.008 moros, y según otros () volvió dicho Rey al Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe a quien se había encomendado, a darle gracias por la felicidad en la victoria conseguida: y siendo estilo entonces de los Reyes Cristianos llevar para sus conquistas una Imagen de Nuestra Señora, como la practicó el Sto. Rey D. Fernando III en la célebre toma de Sevilla de que se hace memoria en las lecciones de la Dedicación de su Iglesia el día 11 de Marzo, y también el mismo Rey D. Alonso XI en la batalla del Salado, trayendo consigo una Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, que conseguida la victoria colocó en la Iglesia Parroquial de San Lucas de Xerez donde se conserva con la mayor veneración y se hace todos los años un plausible septenario de fiestas y sermones creyendo sus Parroquianos por tradición de sus mayores ser la misma que trajo el dicho Rey Don Alonso y la donó a dicha Iglesia, por lo señalados que fueron en la batalla los Xerezanos, recompensando sus servicios con un tesoro de tanta estima, además del pendón Real que partieron con los de Lorca, que con igual valor concurren en la función, dadas las gracias a Nuestra Señora de Gua-

dalupe en su santuario y determinando el sitio de Algeciras, mandaría hacer otra semejante Imagen, para llevar consigo, y teniéndola allí al tiempo de su entrega, es natural la colocasen para su culto en su Iglesia, poniéndole el nombre de la Palma, para no confundir sus maravillas con las dos Imágenes más antiguas.

El Magno poco
después del
año de 590.

Para buscar, motivo de querer esta Sma. Virgen venir al Convento de la Merced de Xerez, se hace preciso volvamos a la de Nuestra Señora de Guadalupe: De esta Imagen se dice, ser la misma que en tiempo de padecer Roma una cruel peste San Gregorio sacó en procesión de Rogativa que mandó hacer, y entonando en ella los Angeles la antiphona *Regina coeli*, un Angel envainó la espada de la divina justicia sobre el castillo junto al Tíber, por esto llamado desde entonces Castillo de San Angelo, la cual dicha Imagen envió, el Sto. Pontífice a San Leandro Arzobispo de Sevilla con los libros morales que le dedicó.

De esta Imagen de Ntra. Señora de Guadalupe, dice el P. Sigüenza, historiador general del orden de San Gerónimo en las 2 partes que escribió y se imprimió en Madrid año 1600, fué hallada en Sierra Morena, en el sitio que llaman Guadalupe, donde la escondieron los sevillanos fugitivos cuando los Moros ocuparon a España. Año de 1340, sabedor el Rey de las maravillas y prodigios que obraba esta Santísima Imagen pasó personalmente a visitarla; encomendándosele y pidióle su asistencia y auxilio en la guerra que Alboacen Belamarín, Rey de Marruecos le movió intentando sujetar toda España a su dominio, con cuyo favor logró el referido Rey Don Alonso la ya mencionada batalla del Salado de Tarifa en 29 de Octubre de 1341, como consta de privilegios de dicho Santuario, donde volvió después de ella a dar las gracias a Nuestra Señora, y mandó labrar un suntuoso templo que hizo cerrar con una Casa fuerte y baluartes, declarándose Patrono perpetuo de dicho Santuario, y nombrando por su Capellán al Gran Cardenal D. Gil de Albornoz, Arzobispo de Toledo, para que pusiese Capellanes que sirviesen el culto de la Santísima Imagen, y con efecto para ello dedicó diversos Clérigos, que no juzgándolos a propósito el Sr. Don Juan de Cervantes, Obispo de Segovia, Prior de dicho Santuario, lo puso en noticia del Rey, que le ordenó nombrase los que tuviera por convenientes, y dicho señor Arzobispo poniendo los ojos en las Religiones que había en España, echó mano de la de Nuestra Señora de la Merced, pareciéndole la más propia a aquel fin: tratólo con sus Religiosos que lo aceptaron de buena gana, llevolos a dicha Casa y en ella se mantuvieron sólo un año por motivo que ocurrieron la dejaron, y pasaron a ella los de San Gerónimo del Convento de San Bart^e de Lupiana, partiéndose para ello la Comu-

nidad, y conservan dicho Santuario desde 22 de Octubre de 1389 que tomaron posesión de él. El citado Dr. Xinete asintiendo a esta tradición dice: que previendo la Santísima Virgen de Guadalupe el agravio que se había de hacer a sus Religiosos de la Merced, quiso recompensarlo de antemano, viniendo en su copia (original) milagrosamente a esta ciudad y a la Casa de su Religión de resultas de la quema de Algeciras año de 1369 y apellidarse propiamente de la Merced y no de la Palma, que fué el título que tuvo en aquella ciudad.

Este es el origen que muchos han dado a la Santísima Imagen y milagrosa de Nuestra Señora de la Merced de Xerez; bien que no falta quien la contradiga como agravio que se hace a su antigüedad y más cuando no hay instrumento que asegure aquel hecho; y así llevados de más fina afeción y quizás más fundamentados, recurren otros a los anteriores tgos. Dicen pues, yendose a fundar el Convento de la Merced de esta ciudad al limpiar y desembarazar el sitio que se le señaló, se encontró un horno (sin duda sería de cocer ladrillos como otros que en aquellas inmediaciones había) y en el hueco de él se hallaron esta Santa Imagen, sin lesión y corrupción alguna, que siendo de talla de madera les causó más admiración y creyeron estar allí desde la pérdida general de España y que llegándose los moros a señorearse de Xerez, los Cristianos que había en ella la ocultarían en aquel horno, porque no padeciera algún ultraje de los enemigos de nuestro reino; allí se conservó hasta la conquista de Xerez y fundación del Convento de la Merced que San Pedro Pascual le hiciera en aquel sitio para que siendo el más expuesto a las invasiones de los Moros, sirviese de baluarte y acogida a los Xerezanos que salían a recibirlos, se encontró con dicho horno y en él esta Soberana Imagen que siendo de Nuestra Señora, creería ser su Madre y fundadora de su Religión Sagrada, que quizá por este medio premiase su celo y caridad, manifestando serle agradable aquella fundación la que colocó en el nuevo convento con el nombre propio de Nuestra Señora de la Merced, empezando desde entonces a ser defensora y protectora de esta ciudad como lo dirán los muchos y singulares prodigios que se referirán después.

Feria de Agosto.
La era es cierta, el año no; porque fué el de 1284.

No hay instrumento auténtico que afiance esta opinión o dictamen (bien que nos llama la atención), como no lo hay de cuando esta ciudad, nombrase por su Patrona a esta Santísima Imagen de Nuestra Señora de la Merced, aunque se cree fuese desde su maravillosa aparición, porque habiendo el Rey Don Alonso X llamado el Sabio conquistador de esta ciudad, concedióle el fuero de la de Sevilla y que pudiese tener dos ferias al Año, una por Abril y otra por Agosto, lo que confirmó Don Sancho IV su hijo en 23 de Agosto de la Era 1322 que fué año 1292, para hacer más festivo el octavario, que ahora es

Milagro 1.º de
los Potros.

decenario de Nuestra Señora de la Merced, de que comenzare dicha feria el día 15 de Agosto, primero día del decenario, en la calle del convento de la Merced, con duración de diez días, lo que confirmó el Rey Don Felipe II año de 1571 y la Ciudad desde entonces asiste y costea la fiesta por la mañana del día 15 de Agosto anualmente y a la tarde a la procesión que se hace con esta Soberana Imagen.

Por los años de 1300, los moros de Granada pensaron invadir a Xerez y vinieron repentinamente sobre la ciudad; advertidos los vecinos del riesgo en que se hallaban, y no teniendo fuerzas ni pertrechos para resistir, fueron de Córdoba gentes de Armas en su socorro, entretanto los moros estrechaban la ciudad y aun se previno para el asalto, por lo que los Xerezanos formaron una Junta, para la resolución que habían de tomar, caso de ser acometidos; todos los medios humanos que se propusieron los encontraron llenos de adversidades y así fijaron sus esperanzas, sólo en el favor divino, buscando éste se fueron al Convento de la Merced, e implorando a la Virgen Santísima por su asistencia con una fervorosa rogativa, determinaron salir aquella noche de la ciudad, y llevando consigo los potros cerriles que encontraron, al empezar a dar su luz el alba, giraron en los potros que llevando en sus potros atados zarzas y cambrones, causaron tal espanto y confusión a los Moros, que juzgándose perdidos y desbaratados se pusieron en precipitada fuga, y los Xerezanos valiéndose de tan buena ocasión, y llamando a voces a Nuestra Señora de la Merced, dieron sobre ellos con tal felicidad que los más de los moros quedaron muertos, otros prisioneros y muy pocos se salvaron: de aquí dicen tomaron los nombres de la Matanza y Matanzuela los sitios en que sucedió la derrota. Recogieron los Xerezanos los despojos y con ellos vinieron a dar gracias a su Santísima María de la Merced y es tradición que por este suceso la nombraron Patrona perpetua de la ciudad. Refiérela el licenciado Talamanca en su Merced de María Coronada, y en el coro bajo de la Iglesia del Convento de Xerez en una lámina en que se vé pintado un letrero en que lo dice.

Milagro 2.º

Hay quien diga que en vista de este suceso milagroso se mandó poner un lienzo de Nuestra Señora de la Merced en la Puerta del Marmolillo, que después se llamó del Real, porque allí tuvieron el sitio los Xerezanos, para estar más pronto para combatir al Moro, y quisieron tener a la vista la Imagen de Nuestra Señora de la Merced, para encomendársela siempre que se sirviesen en necesidad; y así sucedió que por los años 1325 un Príncipe Moro, después de haber robado los campos de Arcos y Lebrija, pasó el rio Guadalete y poniendo su ejército, que se componía de 70.000 combatientes junto a la laguna de Medina, corría todo el campo hasta las puertas de

Xerez; pidió la Ciudad socorro al Rey D. Fernando el IV a Sevilla, y otras partes, y estando en aquel tiempo las cosas del reyno muy revueltas, no pudieron darlo, y padeciendo ya Xerez mucha falta de víveres y viéndose sin esperanzas de socorro determinaron antes morir con honra en defensa de la fé y de la Patria, que a manos de la hambre que tenían a la vista, y haciendo memoria del suceso del año 1300 y que Nuestra Señora con la industria de los potros los había favorecido, se encomendaron a la Imagen que tenían a la Puerta del Marmolillo y recogiendo los potros y yeguas útiles que pudieron, muchos cueros crudos y sogas, a las 8 de la noche con mucho silencio salieron de la ciudad, pasaron el río y tomando el camino de Vegel cogieron la espalda a los moros por la vía de Medina: a las 3 horas de haber salido de la ciudad llegaron a ella 600 caballos y 18 peones, que Córdoba envió en su socorro, sabiendo el estrecho en que se hallaba y entendidos los de Córdoba de la resolución de los Xerezanos, sin pensar en su descanso tomaron un guía y fueron a unirse con ellos: al rayar el Alba, ya unidos todos, ataron los crudos a los potros y bestias cerriles, y haciendo grande ruido con voces, trompetas y atabales, asombradas las bestias atravesaron el Real de los moros que, cogidos descuidados, éstos se pusieron en confusión, y cargados por los Xerezanos hicieron en ellos el mayor destrozo, quedando la mayor parte de ellos muertos, y casi todos los demás prisioneros; con que Xerezanos y Cordobeses ensalzando los moros el valor de estos se volvieron victoriosos a Xerez, dieron a Dios las gracias y a la Virgen Santísima, cuya Imagen estaba en la Puerta del Real y a quien se habían encomendado, apellidándola desde entonces Nuestra Señora de los Remedios y en donde se ha labrado una célebre y primorosa Capilla.

Es de notar que la Imagen que se venera en dicha Capilla es de escultura de Madera, que según el barniz del rostro y las manos y el estofado de las ropas dá a entender ser moderna su fábrica y no es parecida a Nuestra Señora de la Merced; pero sí hay en dicha Capilla cuatro lienzos pequeños en que están pintados unos milagros, y en ellos la imagen de Nuestra Señora con el ropaje todo blanco y el rostro moreno, como lo es el de Nuestra Señora de la Merced. Dichos milagros son de los años de 1610 = 1618 = 1650 y 1652, lo que dá a entender que el primitivo lienzo que allí tuvo, fué de Nuestra Señora de la Merced, a quien se encomendaron los Xerezanos, en el suceso del año 1325, que este se consumiría con el tiempo y aun duraría por los años de 1650 y después se haría la Imagen de escultura, que es la que ahora hay, pero el lienzo fué copia de la Imagen de Nuestra Señora de la Merced.

Siempre que en Xerez se ha padecido seca y los campos se han visto afligidos con falta de agua, el recurso de sus morado-

Agua.

res es a Nuestra Señora de la Merced, a quien siempre han encontrado y remediado su necesidad, como sucedió año 1507 = 1589 y 1600 de que hay memoria y testimonios y en este último como en los anteriores se hizo con la Virgen Santísima procesión general y al salir la Imagen de su Templo el venerable Juan Pecador, cuyo culto se trata hoy, comenzó con tiernas voces a clamar a Nuestra Señora, moviendo a todo el pueblo hiciese lo mismo y con efecto, aquella noche que fué la del día 30 de Abril llovió mucho, se fertilizaron los campos y la cosecha fué tan feliz y abundante que valió el trigo a 7 reales por fanega, llamándose dicho año el del Milagro: diciendo después Juan Pecador que Nuestra Señora le había enseñado mucha agua y mucho trigo, pero que Dios sabía quien lo comería, aludiendo a la peste que sobrevino en dicho año y continuó en el de 1600 en que a 7 de Agosto votó la Ciudad que siempre asistiría a la fiesta de Nuestra Señora de la Merced y aquel año asistieron a ella ambos cabildos y aunque el año de 1609 la Ciudad pidió relajación de los votos para reducir muchas fiestas, de ésta no la pidió. Y para perpetuar memoria de su gratitud dió 500 duros de limosna para la fábrica de los claustros grandes del Convento de la Merced, como todo se lee en una lápida que está en la pared de dicho ángulo cuya inscripción es la siguiente: Esta muy noble y muy leal Ciudad de Xerez el año de 1600: estando los campos y términos suyos con gran necesidad de agua, así que los panes, como para los gastos del ganado, a los 30 de Abril de dicho año sacó esta Santísima Imagen Nuestra Señora de la Merced hasta la Iglesia mayor, con procesión general, y fué Nuestro Señor servido por intercesión de su bendita y Santísima Madre, que llovió tanta agua desde aquel día y todos los demás que estuvo fuera de su tabernáculo, que fertilizó los campos y vino a ser el año más abundante que se ha visto en muchos años y visto el dicho milagro tan evidente, esta muy noble y leal Ciudad dió de limosna para hacer estos Claustros 500 duros; la cual obra se hizo, siendo corregidor y Capellán a guerra de muy noble y leal Ciudad D. Sancho Bravo de Acuña y Diput^o. el Veinte i quatro Felipe Çarzana Casana y el Jurado D. Gerónimo Molina. Acabóse el año de 1605, a 10 de Mayo.

Este mismo año D. Melchor de Espínola, uno de los caballeros más principales de Jerez, tenía un moro esclavo a quien muchas veces había instado a que se hiciese cristiano, pero el moro respondía, no había para qué cansarse, porque había él de morir moro como su padre; dejole el caballero por entonces. Sucedió después que enfermando de complicados accidentes, Diego Romero, vecino de dicha ciudad, fué denunciado de los médicos que en lo humano no le dieron esperanzas de vivir; llamaron un religioso para que le asistiese en su último trance y éste le

dijo al enfermo se encomendase muy de veras a Nuestra Señora de la Merced; hizolo luego al punto. ¡Oh maravilla del Señor en su Santísima Madre! y luego el enfermo se sintió sano y libre de los accidentes que padecía tan repentinamente que causó admiración a todos y lo tuvieron por milagro. Hallábase presente el referido moro que con su amo había ido a casa del enfermo y tenía la cabeza llena de asquerosa lepra, y reconvínole dicho su amo porque se bautizase y se encomendase a Nuestra Señora de la Merced y sanaría de la lepra, a que respondió el moro que como le sanare de su mal la Virgen de la Merced, desde luego se bautizaría sin dilación. Apenas prorrumpió las referidas palabras, cuando quedó sano del todo como si tal mal hubiera tenido. El moro no pudiendo resistir tan grande auxilio pidió que le hiciesen cristiano e instruído se bautizó, siendo su padrino el mismo Don Melchor de Espínola que celebraba el modo maravilloso con que Nuestra Señora de la Merced había cogido la palabra al moro esclavo.

En el propio año de 1600, Antonia Ruiz, vecina de Xerez, hallándose sin esperanzas de vida, denunciada de médicos y cirujanos, por haber cuatro días padecía en un peligroso parto sin que hubiera diligencias humanas que no se practicaran y aun la del torno para salir de aquel trabajo; recibió los Santos Sacramentos y estando en su cama postrada ya casi espirando invocó a Nuestra Señora de la Merced pidiendo que para morir o para vivir la sacara de aquel peligro; hecha esta deprecación se quedó medio dormida, y entre sueños vió que María Santísima la tomó de la mano, la levantó de la cama y sentola en una silla y volviendo en sí la paciente, conoció no haber sido sueño, pues se vió buena y sana, habiendo dado a luz una niña bien hermosa, que había arrojado a sus pies y estaba llorando; vinieron a los gritos de la madre y llanto de la niña, los de casa y muchos de fuera, que oído el prodigio todos admirados, dieron rendidas gracias a Nuestra Señora de la Merced, que sabe amorosa consolar a quien la invoca en sus fatigas y aflicciones.

Año de 1567.—Dicha ciudad de Xerez, con asistencia de los dos Cabildos, las Religiones, Cofradías y Hermandades sacó en procesión general con la imagen de Nuestra Señora de la Merced como su Patrona en acción de gracias por el parto de la Reina de España, mujer del Rey Don Felipe II.

Es tradición en Xerez y de todos sabida que padeciendo aquella ciudad una inmensa hambre, que por dinero ninguno no se podía encontrar el pan necesario para el precioso sustento, por lo que muchos de sus vecinos pensaban en desamparar sus casas por no morir en ellas al rigor del hambre. En este tiempo corrían de Murcia a Castilla y Aragón muchas caravanas cargadas de trigo, porque en aquellos reinos había tam-

bién falta de él. Sucedió que una noche una Señora muy agradable y hermosa, con su niño en los brazos se les apareció a los arrieros de una numerosa caravana y con el semblante alegre y risueño les dijo: que si querían tener buen despacho de su trigo fuesen a Xerez de la Frontera, porque padecían sus moradores notables hambre y carestía; los arrieros no dando el asunto que debían a lo que les decía la Señora, o por la mucha distancia que había a Xerez, e ignorar su camino, prosiguieron con el suyo acostumbrado, sin reparo ni advertencia y cuando amaneció el día se hallaron a las puertas de Xerez. Entraron los arrieros admirados en la ciudad diciendo lo que sucedía, por lo que juzgando todos ser milagro de Nuestra Señora, los llevaron al Convento de la Merced, y al ver la sagrada imagen, dijeron y aseguraron de común sentir ser aquella la misma Señora que les había hablado la noche anterior, y les dijo fuesen a Xerez, los arrieros bajando el precio al trigo, vendieron el suyo al muy competente y útil para ellos, y la ciudad con beneficio quedó remediada en su aflicción, congoja y necesidad. Este prodigio por tal se autentizó y se halla su instrumento en el Archivo de Madrid; en Xerez está pintado en una lámina en el coro bajo y en la memoria de todos los jerezanos que le llaman generalmente el milagro de los Cavaniles.

Peste.

Año de 1569, padeciéndose en Xerez una cruel peste, acordó la Ciudad con su Corregidor D. Francisco de Zúñiga y Valdés, hacer procesión de rogativa con Nuestra Señora de la Merced, del cual acuerdo se dió parte a su convento y el P. Comendador con su convento lo tuvieron a bien y se determinó dicha procesión para el día 19 de Abril en que se celebraba la fiesta de la Resurrección de Cristo. Dicho día a las 3 de la tarde sacaron en procesión la imagen de Nuestra Señora de la Merced con San Sebastián, otras muchas insignias, estandartes y hermandades, con mucho número de gentes que asistían a la procesión, la cual salió del Monasterio de la Merced, con mucha devoción fué a la Iglesia Mayor, de allí a nuestra Santa María del Pilar (hoy Convento de San Agustín) y volvió dicha procesión y fué al Monasterio de San Francisco, de aquí al de Santo Domingo, al de Nuestra Señora de la Victoria, a la parroquia de Santiago y volvió al dicho Monasterio de Nuestra Señora de la Merced y allí dejaron su imagen en la capilla mayor en las propias andas, y según y como se había sacado, donde se mantuvo algunos días más en que se sosegó la peste, y la Virgen Santísima, hizo otros muchos milagros de que se hizo información jurídica, y los testigos deponen haber sido hasta diez y ocho, o veinte de los que referimos algunos.

Fco. Garrido.

Francisco Garrido, natural del Toboso, jurisdicción de Santiago, de edad de 30 años, hallándose tullido de un pie, y de los brazos de manera que no los podía menear, ni llegarse con

ellos a la cabeza, y estando dicho día de la Resurrección 19 de Abril por la tarde en la plaza del Arenal con una muleta con que andaba a grande trabajo, que de otro modo no podía, vi- niendo la procesión, que se hacía por la peste, por la puerta del Real, luego que la imagen de Nuestra Señora de la Merced salió por dicha puerta, y dió vista a la plaza, el dicho Francisco Rodríguez (sic), se encontró a Nuestra Señora y le pidió le sanase, y al punto se sintió bueno y sano y dejando la muleta, corriendo y apartando a la gente que iba en la procesión, llegó delante de la Imagen de Nuestra Señora de la Merced, que es- taba ya en el Convento de San Francisco dando grandes voces gritando que la Virgen Santísima le había sanado, para que todos le ayudasen a darle las más rendidas gracias, con lo que hubo tal alboroto que se hubiera desordenado y deseño la procesión, si el Corregidor no hubiera dado prontas providen- cias para que siguiesen.

Alonso de Ledesma, natural de Hermosel tierra de Zamora, hallándose lleno de lepra todo el cuerpo y tullido de ambas piernas como tiempo de un año de cuyas enfermedades en otro tiempo lo habían curado en los Hospitales de Lora, y de esta ciudad sin haber tenido alivio alguno, declarando los médicos y cirujanos por incurables y como tal salió de dichos hospitales y con dos muletas a grandes penas andaba por las calles pidiendo limosna, y oyendo decir los muchos milagros que obraba Nuestra Señora de la Merced que estaba en las Andas y en la Capilla mayor de la iglesia de su Convento desde el día en que se le hizo la procesión general por la pestilencia, fué a dicha iglesia y llegando inmediato a la imagen Santísima, rogándole le diese salud se limpió el rostro con el manto de la Virgen y haciendo esto soltó las muletas y comenzó a dar saltos como loco de placer y quedó sano del tullimento como de la lepra, tra- bajando después como si no hubiera tenido enfermedad alguna.

También Catalina Ximenez, tullida de una caída en una tinaja=Isabel Hernández=Una muchacha de 11 años tullida con 9 bocas en un muslo=Una mora de 12=Un muchacho natural de Cádiz, que estaba en el Hospital de Juan Pecador y éste lo llevó a la iglesia de Nuestra Señora de la Merced, todos los dichos tullidos y baldados, y mientras la Virgen estuvo en sus andas los sanó milagrosamente y quedaron buenos=Como también un niño y una niña ciegos de accidentes que tuvieron pequeños, habiéndolos llevado su padre y recomendándolos a Nuestra Señora de la Merced les dió vista en presencia de mu- chas personas que se hallaban en la Iglesia y que fueron testi- gos oculares de estos y otros muchos milagros que constan en los autos que se formaron, serían los milagros que habían visto hasta diez y ocho o veinte.

Fué tanto lo que se extendió aquellos días las noticias de

Catalina Ximénez.
Isabel Hernán-
dez. Tullida. Otra
Un mulato. Niño
ciego. Niña cie-
ga.

Ana Domínguez.

los milagros que hacía Nuestra Señora de la Merced de Xerez, que llegó a las ciudades del Puerto de Santa María y Sanlucar de Barrameda, aquí Ana Domínguez que se hallaba más de un año baldada de todo el cuerpo en una cama, sin poder comer por su mano si quería, oyendo tantos prodigios de Nuestra Se- ñora de la Merced de Xerez, se le encomendó muy de veras y repentinamente se halló sana, pidió la ropa y se vistió y anduvo como si no hubiera tenido enfermedad alguna. Lo mismo suce- dió a Bartolomé Matera, vecino del Puerto de Santa María, de edad de 11 años, que estando baldado más tiempo había de 10 meses, con el mismo motivo sus padres le encomendaron a Nuestra Señora de la Merced de Xerez; y luego la Virgen lo sanó, disponiendo dichos sus padres como la referida Ana Do- mínguez que aunque se les habían hecho muchas curaciones no habían tenido remedio ni aun alivio y que los médicos y cirujanos los dejaron por incurables.

Alonso Navarro

En 9 de Febrero de 1595 años, Alonso Navarro, vecino de la ciudad de Sanlucar de Barrameda viniendo de la ciudad de Sanlucar en un barco luengo con otros compañeros y entre ellos Alonso Aranjuez, muchacho de 10 o 12 años y 5 portu- gueses pasajeros y al dar al río Barbate, para venir a dicha ciudad de Sanlucar, descubrieron dos galeotas de moros arma- dos, una de 14 bancos y la otra de 10, los cuales salieron al encuentro al dicho barco y desde una legua de distancia empezó la una de dichas galeotas a tirar escopetazos al barco, el cual estando ya casi rendido dicho Alonso Navarro se encomendó a Nuestra Señora de la Merced de Xerez y encargó a los demás hicieran lo mismo para que la Virgen Santísima diera vigor al dicho barco para escaparse de los moros y estando estos ya para abordarla mandó al dicho muchacho Alonso Navarro enarbolase y levantase en el aire una bandera que traían cogida pintada en ella por una parte la imagen de Nuestra Señora de la Merced y por la otra la de S. Andrés y que atasen bien la barca porque los moros no se la llevasen; hizolo así el mucha- cho y llorando decía que viniesen los moros y si nos llevan cuando he de ver yo a mi madre, el dicho Navarro le dijo: en- comiéndate a Ntra. Señora de la Merced que nos ha de librar como lo hizo hincándose de rodillas delante de la imagen y aunque los moros estaban ya para entrar en el barco, luego que se enarboló dicha bandera los moros no hicieron daño alguno al barco, cuya vela tomó viento de tal suerte, que en breve es- pacio se apartó de las galeotas como un tiro de ballesta y vien- do los moros que el barco se les alejaba hicieron de remos en su seguimiento, pero no pudieron alcanzarlo por más que hicieron y el barco llegó a Barbate en salvamento, donde estaba mucha gente que vieron el barco y lo tuvieron por perdido y todos cre- yeron haberse librado por milagro y lo atribuyeron a Nuestra

Señora de la Merced por su imagen que estaba pintada en la bandera; lo que deponen en información jurídica que se hizo por el Juez así en Xerez como en Vejer que se conserva en el archivo del Convento de la Merced de Xerez.

Agua.

Año de 1602 se padecía en Xerez mucha falta de agua y acordó la Ciudad hacer procesión general de rogativa con Nuestra Señora de la Merced y convenidos por el P. Com^r y Com^d la determinaron el día 9 de Abril, Pascua de Resurrección llevando la imagen a la iglesia mayor donde se le había de hacer fiesta con sermón. El día 8 a la una de la tarde los Religiosos bajaron de su Trono a la Santísima Imagen para vestirla y ponerla en las Andas y al punto se empezó a nublar el cielo y llovió aquella tarde hasta ponerse el sol que serenó el tiempo y toda la noche estuvo clara y sin nublado alguno; del mismo modo amaneció el día 9 y habiendo venido los Cabildos, Comunidades, Cofradías y Hermandades, se formó la procesión, pero al mover la Santísima Imagen que estaba en sus Andas en la Capilla mayor, se nubló repentinamente el cielo y llovió tanto que no pudo acabar de salir la procesión y las insignias y gentes que ya estaban en la calle se acogieron a las casas inmediatas y a la iglesia de Santiago y la Virgen se quedó dentro de su Iglesia cerca de la puerta de la calle; pasado un poco tiempo cesó el agua y pareció poderse ya continuar la procesión, pero volviendo a mover la Imagen se repitió la lluvia con más abundancia que antes, por lo que se determinó hacer la fiesta en aquella iglesia, como se ejecutó y la que había de ser rogativa se convirtió en acción de gracias, como también el sermón.

En este mismo día 9 de Abril, Pedro de Espinosa, de edad de 28 años más había de 14 meses y en los hospitales lo habían dado por incurable, por lo que andaba lo que podía por las calles pidiendo limosna con tanto trabajo que su andar era arrastrándose boca abajo con unas zapatillas en las manos y unos sombrerillos en las rodillas y sabiendo que Ntra. Señora de la Merced estaba puesta en las Andas y hacía muchos milagros pidió le llevasen a ver a la Virgen Santísima y con efecto lo llevaron en un asno y lo pusieron a la puerta de la Iglesia, como a la una del día donde estuvo hasta el anochecer, no pudiendo hasta aquella hora entrar por el gran número de gentes reunidas; entró a dicha hora y se fué a la Capilla donde estaba la Señora y por no estorbar se arrimó a un rincón, allí estuvo hasta las 9 de la noche que el P. Com^r bajó para que se cerrasen las puertas de la iglesia y le dijo que se fuese a la calle; él clamó que no podía andar ni tenía donde ir por lo que compadecidos todos se quedó en la iglesia aquella noche, pero fuera de la reja de la Capilla mayor y allí pasó la noche; al día siguiente, luego que se abrió la reja volvió a entrarse en la Capilla mayor retirado en un rincón y todo el día se mantuvo en el mismo sitio, hasta que

ya media hora después de las oraciones unos Caballeros que estaban en dicha Capilla mayor en un escaño viéndole aun boca abajo llegaron a él y lo levantaron y queriéndole soltar se les caía porque en sí no podía mantenerse; en este tiempo llegó el P. Sacristán y asiéndole por debajo de un brazo y otro de los circunstantes, le dijo dicho P. Sacristán: hermano, pida con fe a Nuestra Señora, y volviendo a la gente que era mucha dijo en alta voz: recemos todos un Ave María porque la Virgen dé salud a este hombre y luego lo llevó delante de la Imagen, y poniéndole sobre la cabeza una punta del Escapulario de Nuestra Señora al punto se halló bueno; le soltaron los que le tenían y empezó a andar y anduvo por toda la iglesia como si no hubiera tenido lesión alguna y así permaneció después a lo que fué presente mucha gente que conocidos fueron Don Juan Suárez de Toledo, el Jurado Pedro de Monsalve, Don Fernando de Padilla, Don Alonso Patiño, Andrés Farfán, Diego Martín de Astorga, Francisco Palomino y Suani, Jiménez de Rojas, escribano público que en su deposición que hace en los autos dá fe de todo lo referido como tal escribano; de este caso y del de la Agua se hicieron autos ante el Juez eclesiástico que se guardan en el archivo de dicho Convento. Año de 1607. = Antonio Gil de Quintanilla enfermó gravemente sobreviniéndole un delirio con un desatinado frenesí y con él se arrojó a un pozo bastante profundo; advirtiéndolo los de la casa el precipicio lo encomendaron a Nuestra Señora de la Merced y cuando juzgaron se había muerto hecho pedazos, le sacaron del dicho pozo no sólo sin haberse hecho daño alguno, sino también libre y sano de la enfermedad de que convalecido perfectamente fué a dar las gracias a Nuestra Señora de la Merced y mandó pintar este suceso en un lienzo que se colocó en la Capilla de la Imagen.

Juana de Sanabria.

Año de 1610. D.^a Juana de Sanabria, hija de Andrés de Sanabria y de D.^a Isabel de Mendoza padeció una grave enfermedad en que fué asistida de los médicos con bastante cuidado, pero no bastaron las medicinas y llegó a morir de ella; amortajáronla como es costumbre y la madre aflijida de la muerte de su hija, que amaba tiernamente, cubriole el rostro con una toalla y se fué a la Iglesia de la Merced y allí lloró la muerte de su hija y pidió a la Virgen Santísima diese vida a su hija; estúvose en la Iglesia clamoreando y por fin se volvió a tiempo y ya se disponía el entierro, pero con una interior confianza de que Nuestra Señora de la Merced había oído misericordiosa sus humildes ruegos y llegando donde estaba el cuerpo, quitando la toalla que tenía sobre el rostro, halló a su hija viva y empezó a hablar la difunta y los presentes admirados le quitaron la mortaja y volvieron a su cama y en muy breve tiempo estuvo perfectamente buena y fué a dar gracias a su bienhecho-

ra María Santísima de la Merced y se pintó el milagro en una tabla, que se puso en su Iglesia.

Agustín Bernardo.

Año de 1621. Agustín Bernardo, natural y vecino de Xerez, hallábase poseído y molestado del demonio y persuadídole un conocido suyo a que vistiese el escapulario de Nuestra Señora de la Merced y su santo Hábito y que por este medio lograría verse libre de tan fatal trabajo, hizo voto de hacerlo así y al instante le dejó el maldito espíritu que olvidándose luego de la obligación en que se había constituido y el voto hecho por permisión divina, volvió el demonio a apoderarse de él y le afligía con vehemente horror que le hacía acordarse de la falta en que había incurrido y creyó ser castigo de ello lo mucho que sufría. Lloró amargamente su descuido y renovando el mismo voto salió de él con grande estrépito el infernal enemigo y por señal de ello dijo se hallaría a un cuarto como se halló en la puerta de Santiago. Hecho cargo el paciente de su obligación y de la misericordia de María Santísima de la Merced, se resolvió y sin dilación tomó su Santo Hábito y vivió en la Religión muy observante.

Niño ciego.

Año de 1635. Sucedió que sobre el Altar de Ntra. Señora de la Merced pusieron un niño de un año ciego desde su nacimiento. Hicieron sus padres ruegos a la Virgen Santísima para que le diese vista y notaron muchas personas que se hallaban presentes que Nuestra Señora sudaba copiosamente; alborotáronse todos con tan particular novedad y un religioso subió las gradas del Altar y con un lienzo le limpió el rostro que vieron muy humedecido y a poco se suspendió el sudor y al mismo tiempo abrió los ojos el niño tan claros y buenos como si no hubiese estado ciego; corrió la voz de este prodigio y acudió tanta gente a certificarse y a ver al niño, que porque no lo atropellasen y sofocasen Don Juan de Villavicencio, de mucho respeto que estaba allí, tomó el niño en sus brazos y lo entró en el Convento y después lo entregó a sus padres que llenos de gozo se lo llevaron a su casa. Refería este caso el P. F. Sebastian Hidalgo, maestro del Monasterio de este Convento, sujeto fidedigno y citaba muchos otros que lo presenciaron.

Pulgón.

Año de 1620, se hallaban las viñas todas del término de Xerez con tan grande plaga de pulgón, que temían los dueños de ellas no sólo perder el fruto de aquel año, sino el de muchos más, por lo que recurrieron al Patrocinio de Nuestra Señora de la Merced y haciendo una pública y devota rogativa que fué bien oída, pues al día siguiente no se encontró un grano de pulgón en las viñas y lo vieron ahogado en el río y se logró aquel año una cosecha copiosa de vino. Consta en un lienzo que se halla en la Iglesia del Convento de la Merced, donde se vé pintado este prodigio.

En el año 1732
hubo rogativas
por las langostas.

En otra se vé también que el año 1612 los sembrados del término de Xerez tenían tal plaga de langosta, que los iba talando todos y afligidos los vecinos acudieron con sus ruegos a la que siempre con sus misericordias María Santísima de la Merced los consolaba y pidiéndole fervorosamente los librase de aquel trabajo que si continuaba se perdería la cosecha sería el mayor y al punto cesó consumiéndose la langosta y poniéndose los campos muy frondosos y dieron una cosecha muy abundante.

Peste.

En 1 de Julio de 1677, habiendo instado el Rey al Cabildo de esta ciudad hiciese rogativas porque cesase la peste que se padecía en Cartagena y Murcia, teniendo presente dicho insigne Cabildo el singular favor que siempre habían recibido de Nuestra Señora de la Merced, acordó fuesen a su Santísima Imagen y con asistencia de la Ciudad a quien convidó fueron a la Iglesia de su Convento y se le hicieron las rogativas con el mayor fervor y solemnidad.

Peste.

Año de 1682 llegó el azote de la misma peste a la ciudad de Xerez y con tal estrago que habían muerto de él cerca de la tercera parte de los vecinos. Llena de pavor y confusión la ciudad y no habiendo recurso humano se acogieron al Divino y acordó fuese por mano de su Patrona María Santísima de la Merced a quien siempre habían encontrado propensa e inclinada a sus ruegos como lo experimentaron en la peste del año 1569 y en otras muchas ocasiones y así lo acordó y se unió la Ciudad en el día 21 de Agosto que es de San Bartolomé, en que se termina el decenario de fiesta que se le hace todos los años y fué a la Iglesia. Al mismo tiempo que en el Convento se hacían rogativas, el Cans. Blanqueto, que como diputado asistía en el Hospital de los Apestados, que lo eran las bodegas, hizo entrar en él un lienzo en cuadro con una memoria y una preciosa imagen de Nuestra Señora de la Merced. Aquí la atención: Refería el P. Fray Domingo de las Cuevas, Religioso de este Convento a quien muchos de los que vivimos lo conocimos y tuvimos por sujeto de mucha virtud, que habiéndose infeccionado las casas de su padre del contagio, por regular Providencia, trataron de ellas, sacaron todos sus atajos para quemarlos a una hoguera que a este fin se había hecho; entre ellos iba un lienzo de Nuestra Señora de la Merced y al echarlo al fuego clamaron algunos se reservase porque iba una Imagen muy hermosa, pero el que cuidaba de aquello por no contravenir la orden que tenía mandó arrojarlo todo a las llamas, que siendo tanta su voracidad no se atrevieron a consumirlo y lo arrojaron de sí sin lesión alguna ni aun padecido el más leve daño de que quedaron admirados los circunstantes y que este mismo lienzo fué el que se llevó al Hospital de los Apestados; mandolo dicho Diputado entrar en dicho Hospital e hizo poner a

la vista de los enfermos, que lloraban con tierna devoción y con muchos suspiros cantaron una Salve a la Madre de Dios de la Merced y fué a la misma hora que en su iglesia se hacía la rogativa por la Ciudad y fué tan pronto y visible el favor de la Virgen Santísima que desde la misma hora no murió persona alguna ni enfermó de la peste, si bien los que estaban luego sanaron y se pusieron buenos y cesando el contagio, para dar las debidas gracias a María Santísima de la Merced se dispusieron unas grandes fiestas; hízose publicación en forma de salud con el mayor alborozo de la Ciudad y después de tres noches de luminarias llevaron la Santísima Imagen en procesión general con asistencia de los dos Cabildos, Comunidades, Hermandades y un numeroso concurso de gentes de todas clases y una primorosa compañía de soldados que se compuso con el mayor primor a la Iglesia Mayor que es la insigne Colegial en que se hizo la función con toda magnificencia y aquél día predicó el P. Fray Diego Tabera Com. actual de su Convento y para la música se compusieron diferentes villancicos con que se saludaron a la Virgen Santísima explicando muy bien el caso, como se verá en la siguiente obra que es una de las que se compusieron:

A vuestros pies Virgen Madre
 Xerez viene agradecida
 Que quiere daros las gracias
 De que cesó la justicia
 A Vos que sois redentora
 De todas nuestras fatigas
 Que en continuados favores
 Con librarnos nos cautiva
 A Vos, pues, desde que vino
 De Bartolomé en el día
 A pedirnos la Ciudad
 Fué la peste despedida
 A Vos, pues, hallando en Vos
 Siempre Filis acogida
 De nuestra mayor desgracia
 Labras nuestra mayor dicha
 A Vos se os debe, Señora,
 Las mercedes recibidas
 Pues si no fuera por Vos
 No quedara vida a vida.
 Desde que en el Hospital
 De esa Imagen peregrina
 Entró el Divino retrato
 Se halló a nuestro mal salida
 ¡ Oh Madre de la Merced !

¡ Oh Redentora Divina !
 Tú eres quien nos dá salud
 Y quien la peste nos quita
 Tú quien a tu amado Hijo,
 Pones benigno y benigna,
 De promisión el racimo
 Muestras en la mejor vida
 Ruégale Madre piadosa
 Que nuestra salud prosiga
 Hallando la sanidad
 En aquellas cinco heridas.

Las dos últimas coplas hacen alusión al Santísimo Cristo de la Viga, que se venera en la dicha Iglesia Colegial y se manifestó con muchas luces para la función; todo el suceso como fué, y otras muchas poesías se hallan autenticados y se conservan en el Archivo del Convento de Madrid en el Libro 5 de fragmentos historiales.

Agua.
 Don Diego
 Dávila.

Año de 1698.—Hallándose los campos de Xerez con tanta falta de agua que los ganados perecían y los sembrados estaban casi perdidos, se juntó la Ciudad en Cabildo pleno y acordó hacer procesión general de rogativa y discordes los caballeros capitulares sobre la imagen que se había de llevar, unos decían por la de Nuestra Señora de la Consolación, que también es Patrona de la Ciudad y se venera con grande devoción en el Convento de Santo Domingo y alegaban que aquella vez se seguía en el turno; otros decían que la de Nuestra Señora de la Merced, a quien en semejantes necesidades siempre habían hallado propicia y les había dispensado el consuelo que buscaban. Pasó el Cabildo a términos de disputa, que duró hasta cerca de las dos de la tarde y quien con la más notable devoción y fervor por Ntra. Señora de la Merced fué el Ilmo. Señor D. Diego Dávila, que con su eficacia pudo atraer a su dictamen a los caballeros del Cabildo y por último fué el acuerdo que se sacase la Imagen de Ntra. Señora de la Merced y a la referida hora vino Diputación al Convento a dar cuenta al P. Comendador que lo tuviera a bien y al día siguiente se hizo dicha procesión general con la asistencia de los dos Cabildos, Comunidades y Cofradías, siendo así que cuando salió del Convento sólo aparecían unas nubecitas muy claras, al volver ya de la Plaza empezó a llover y continuó con tal abundancia que llegando a la Iglesia de San Juan de los Caballeros la procesión la gente se acogió a dicha Iglesia y a las casas inmediatas con ánimo de no proseguir hasta que cesase el agua; pero el Caballero Corregidor, que lo era Don Fernando Matanza, lleno de fervor y de gozo dijo en alta voz que siguiese la procesión y todo el acompañamiento y si no que la Ciudad sola la continuaría pues la Virgen San

tísima los había favorecido dando oídos a sus ruegos, con lo que se alentaron y llegaron todos con Nuestra Señora de la Merced a su Iglesia muy contentos y gozosos, si bien tan llenos de agua que no podían con la ropa y dieron las gracias a María Santísima por tan grande beneficio que todos los hubieron por milagro del que hay una lámina en que se vé pintado y se halla en el coro bajo de la Iglesia de la Merced; viven aun algunos religiosos que siéndolo ya asistieron a dicha procesión, como son el M. F. Fernando de Sierra y el P. F. Luis Tejedo y los P. P. Fray Juan de Algeciras, Fray Francisco Ramos y Fray Bartolomé de la Calle y uno muy condecorado, que estuvo en el coro aquel día aguardando la hora para tocar a vísperas y haciendo oración a Nuestra Señora le pareció que todo el Camarín estaba iluminado y los resplandores salían por lo bajo y por los lados de los velos que le causó grande admiración y no lo dijo entonces porque como a muchacho no se le daría crédito. Acaeció también otro particularísimo caso y fué que habiendo venido del campo la noche siguiente el aguador del Monasterio D. Diego Dávila, dijo que el día antes por la mañana hasta poco después del mediodía había llovido grandemente en las tierras de su cortijo y computando el tiempo de esta lluvia fué el mismo en que el referido Don Diego Dávila estuvo en el Cabildo alegando que la Imagen que se había de sacar en la procesión fuese la de Nuestra Señora de la Merced.

Agua.

Año de 1722.—Hubo en Xerez la misma falta de agua y afligidos los ánimos de sus vecinos porque se les perdían los sembrados y perecían los ganados; a fin de Abril recurrió la Ciudad al Convento de la Merced para sacar en procesión general de rogativa a Nuestra Santísima Madre y en efecto, se hizo dicha procesión, con asistencia de los dos Cabildos, Comunidades y Cofradías y fué Dios servido de enviar tanta lluvia que fertilizó los campos y contentos vinieron segunda vez al Convento a dar las más rendidas gracias a su bienhechora María Santísima de la Merced haciéndole fiestas. A este fin consta de una lámina que se conserva en el coro bajo de dicha Iglesia.

Agua.

Año de 1732.—Fué el más trabajoso por su general penuria y escasez de agua y hallándose la Ciudad de Xerez en gran consternación se hicieron muchas rogativas y procesiones de penitencia implorando el favor divino; las Comunidades clamaban al Cielo, la Ciudad fué en pleno Cabildo el día 13 de Marzo por la tarde al Convento de San Francisco a hacer sus rogativas a Nuestro Señor en su prodigiosa Imagen de Jesús Nazareno, que se venera en una primorosa Capilla en el atrio de su Iglesia por el cual y el Claustro se hizo la procesión; las Cofradías del Santo Cristo de la Expiración, de la Virgen Santísima de las Lágrimas y de la Soledad y otras muchas sacaron

en distintas noches sus respectivas imágenes por las calles clamando por agua, rezando rosarios y haciendo los fieles y devotos ocultas penitencias para mover a Dios y que cesase su justicia y usase de su piedad y misericordia; pero hallábase su Divina Majestad tan indignado que nada bastaba a templar su justo enojo y así el sol que se dejaba ver todos los días con el brillar de sus rayos hacía ver el merecido castigo que se experimentaba y como veían que continuando la sequedad la cosecha se perdía en el todo, se hallaban ya los ánimos tan conturbados y tan llenos de aflicción que les parecía haber llegado ya el fin de cada uno, por lo que la Ciudad con todos sus nobles e ilustres capitulares determinó ir en procesión general convidando al Cabildo y Comunidades al Convento de Santo Domingo y con la portentosa Imagen de Nuestra Señora de la Consolación, Patrona de la ciudad que se venera en dicho Convento, se hizo dicha procesión que fué el día 11 de Abril por la tarde, llevando la Santísima Imagen por todo el llano que llaman de Santo Domingo rezando el Santo Rosario con la mayor devoción y vuelta la Imagen a su Iglesia se le hizo una fervorosa rogativa, pero no se consiguió el deseado fin ni los cielos hicieron movimiento alguno. En medio de tanta aflicción y deprecaciones que se hacían ninguna se dirigía a Nuestra Señora de la Merced, pero bien se oían los ayes de algunos devotos de María Santísima de que no se recurriera a esta Señora cuando era tan antigua como continua la experiencia de que en semejantes conflictos había sabido atender benigna y misericordiosa sus ruegos dispensándoles el socorro apetecido, por lo que el P. Comendador que lo era en aquel tiempo Fray Juan de Angulo, con consulta de su Comunidad dispuso una Novena a nuestra Santísima Madre María Santísima de la Merced pidiendo a todos los R^{mos}, hasta a los enfermos habituales, que en los nueve días comiesen de pescado y se guardase el ayuno riguroso; había de darse principio a la Novena el lunes 12 de dicho mes por la tarde, lo que entendido por la Ciudad determinaron hacer también dicha Novena con la Comunidad a quien dió parte de ello y como seguía aquella misma tarde y asimismo habían acordado hacer procesión general, el Domingo de Ramos por la tarde 18 del expresado mes.

Diose principio a esta Novena en la referida con asistencia de la Ciudad y tanto en aquella noche como en las siguientes, después de una rigurosa disciplina de la Comunidad, a que concurrían muchos seculares y devotos, salía del Convento un Rosario con muchas penitencias ocultas y públicas, que se iba cantando por las calles y terminaba en el Calvario andando el Vía Crucis siendo tan crecido el número de gentes que asistían que fué necesario hacer tres coros para que se oyesen las Aves Marías y los pasos de la Vía Sacra que se leían.

Prosiguióse la Novena por tarde y noche en los mismos términos y llegado el Domingo de Ramos juntos en la Iglesia Mayor los Cabildos y Comunidades como en el domingo antecedente formaron la acordada procesión general; vinieron a la Iglesia del Convento de la Merced como a las 3 de la tarde y sacaron la Milagrosa Imagen por toda la calle de la Merced; llegó al Arenalejo de Santiago y se volvió a dicha Iglesia por los mismos pasos, siendo muy de notar que habiéndose visto algunas nubecitas aquel día al salir Nuestra Señora a la calle se limpió enteramente el cielo sin el más leve rasgo de ellas; acabóse la procesión y aunque afligidos los ánimos aun esperaban su consuelo; salió el Rosario a la hora acostumbrada aquella noche y el estandarte que iba delante y llevaba una preciosa Imagen de Nuestra Señora de la Merced lo entraron en casa de Don José Solano, Plazuela de San Juan, el cual siendo de edad bastante avanzada se hallaba gravemente enfermo y casi desahuciado y por su salud se hizo una rogativa a Nuestra Señora y desde aquella noche empezó a mejorar y en muy breves días estuvo sano; lo mismo sucedió en calle Caballeros a D.^a María Trujillos, que estando sin esperanzas de vida, aquella misma noche entró el Rosario en su casa, se le hizo una deprecación a Nuestra Señora y también sanó, atribuyéndose estos dos sucesos a milagro, por lo que el Don José Solano continuó su devoción fervorosa a la Virgen Santísima y lo mismo la dicha Doña María Trujillo y en señal de ello vistió y trajo el hábito talar a la Señora los años que vivió después.

Recogióse el Rosario al convento muy cerca de las 10 de la noche, pero con poco consuelo, pues aun no aparecían señales de querer llover, mas ¡oh prodigio de la poderosa mano del Señor y maravillas de su Santísima Madre en su portentosa Imagen de la Merced! A las 11 y cuarto empezó el cielo a manifestarse piadoso enviando a Xerez y sus contornos la lluvia deseada de tal forma y tan conocido milagro que todos los vecinos al convento con enternecido alborozo, disparando muchos tiros de fusil y con extraordinario estrépito prorrumpieron en alegres vivas a Nuestra Santísima Madre de la Merced y continuando las mismas voces por el beneficio del agua que no cesaba, se empeñaron en que se abriese la Iglesia a aquella hora, como se ejecutó, y manifestando a la portentosa Imagen se le rindieron tiernas gracias lo que duró hasta más de las 12, que fué preciso volver a cerrar la Iglesia; continuose al día siguiente la Novena y prosiguió la lluvia con mucha abundancia y duró hasta el Miércoles Santo, que aun después de la oración llovía copiosamente, siendo tan oportuna esta lluvia que los campos y sembrados que ya se juzgaban perdidos se vivificaron y dieron una abundante cosecha, lo que se tuvo por favor

y milagro que Nuestra Señora de la Merced quiso obrar con dicha ciudad y sus vecinos, pues fuera de su término fué tan calamitoso el año como lo experimentamos. Notose el y se admiró que los diezmos superasen con bastante exceso a los de los años anteriores, por lo que se comprobó más el prodigio y se afianzaron todos que el prodigio había sido especialísimo de su amantísima Patrona María Santísima de la Merced. JURO IN VERBO SACERD^s por acto de religión y mayor honra de Nuestra Santísima Imagen de la Merced Patrona de esta ciudad que yo mismo acompañé al Rvdo. P. Fray Francisco Fariñas Comr. que era de este convento en dicho año de 1748 y que por encargo de dicho Rvdo. mi Prelado saqué de la sacristía de este convento un vidrio con aceite y agua y un lienzo blanco y luego que llegamos a la Iglesia Capilla de los Remedios sita en la Puerta Real y por su mandado me subí en un banco y con dicho aceite y agua lavé y aclaré cuatro lienzos muy viejos que estaban colgados en la pared de la nave que cae hacia la Plaza del Arenal y dicho R. P. Com^o. y yo vimos que en cada uno de ellos estaba una Imagen de esta Nuestra Santísima Madre, con vestido blanco, escapulario del mismo color, la cara morena, (no sé por qué dicho Rev. en párrafo 13 de este compendio histórico escrito de su puño, no dice que dicha Señora tenía en su escapulario el escudo de Nuestra Orden que vimos los dos), como también leímos los años en que se fijaron dichos lienzos o milagros que son los mismos que en dicho párrafo se refieren; volví a muy pocos días a dicha Iglesia y ya los habían quitado de las paredes; y para que conste lo firmo en 13 días del mes de Mayo de 1765 = Fray Diego Cordero, Presbítero.

Varones ilustres
que ha tenido
el Convento
de Xerez.

Entre los varones ilustres que ennoblecen el Convento y Casa de Xerez de la Frontera debe tener primer lugar el señor D. Pedro Pascual de Valencia, Obispo de Granada y de Jaen, que fué su padre y fundador de el. Las virtudes, obras y martirios de este Santo son muy notorias, como la invención de sus santos huesos en la Catedral de Baza el año de 1729, siendo Obispo de Jaen el muy ilustrísimo Sr. D. Rodrigo Marín y Rubio y el año 1742 el Illmo. Sr. Don Andrés de Cabrera y Molina, asimismo Obispo de Jaén declaró la identidad de dichos huesos judicialmente por las eficaces instancias del Illmo. señor Fray José de Merquía, hoy Obispo y entonces General de la Orden, que llevado de su celo pasó sólo con este fin a dicha ciudad de Jaén; lo que hace ahora a nuestro caso es el haber el Santo fundado este Convento viviendo en él con tan ejemplar edificación que atrajo a sí las voluntades de todos, unos para vestir nuestro santo hábito y otros a pedir con el mayor celo la limosna para la redención de los pobres cautivos. El cuando fundó el Santo este Convento ya hemos dicho lo que se ha en-

contrado, y el P. Rallón añade que el Santo vivió diez años en Xerez manifestando esto su especial amor a este Convento y su ciudad; fué ejemplar en letras y virtudes, por lo que lo más noble de la ciudad dió a Dios y a la religión muchos ilustres y virtuosos hijos. Hállase pintado en el Claustro y portería de este Convento con una inscripción latina que traducida en castellano dice así: «El ilustrísimo martir S. Pedro Pascual, fundador de esta Casa primero y acérrimo defensor de la Inmaculada Concepción, Obispo de Jaén nació cautivo y murió cautivo y cada día por alivio y gloria de los cautivos en Granada moría y finalmente perseguidor fortísimo de la secta de los moros murió gloriosamente».

Don F. Simón de
Sousa. Año
1339.

El R. D. Fray Simón de Sousa, nobilísimo portugués, tomó el hábito en este Convento; fué Comendador del de Córdoba y predicador de los Reyes Don Sancho el IV y Don Alonso XI. Este pidió a la Iglesia de Badajoz lo eligiese por su Obispo, como lo ejecutó en el año de 1330 y lo confirmó el Papa Juan XXII. Fué removido de este Obispado al de Tuy, confirmándolo Benedicto XII. Allí murió con grande virtud y Santidad a 21 de Marzo de 1339. Siendo Comendador de Córdoba y estando en el coro en oración pidiendo a Dios templase el rigor de su justicia que se experimentaba en aquella ciudad con una cruel peste que la afligía, se le apareció el Arcángel San Rafael y le dijo: «Dios por tus oraciones se ha compadecido de este pueblo. Diraslo así al Obispo Don Pascual y que ponga mi imagen en lo alto de la torre de la iglesia Catedral y exhorte a sus feligreses me sean devotos y me celebren fiestas todos los años y cesaré el contagio. Fray Simón de Souza, hijo de esta Casa, Comendador de la de Córdoba, habiendo visto claramente la imagen de San Rafael de repente libró de peste aquella ciudad; hecho Obispo de Badajoz subió o bajó a la iglesia de Tuy y finalmente claro en milagros murió para reinar sobre los astros.

Fray Juan Infante.
Año 1493.

Fray Juan Infante, hijo de este Convento y Vicario que fué en el de Córdoba, Capellán de la Armada de Cristóbal Colón para el descubrimiento de las Indias y visitador de aquellos Reinos enviado por los Reyes Católicos, celebró su primera Misa en aquellas partes como consta de testimonio auténtico dado por Rodrigo Escobar S.S.^{no} de la misma expedición año 1492; murió martir estando diciendo Misa atravesado por una lanza que le tiró un pariente del Emperador. Su inscripción en el Claustro decía así: «El celoso por la gloria del Crucificado Fray Juan Infante, Xerezano, hijo de esta Casa, cuando el Capitán Colón caminando a las Indias toma posesión de ellas por los Católicos Reyes, él habiendo celebrado Misa tomando la Sagrada Eucaristía en sus manos y manifestando a las cuatro partes del mundo tomó posesión por Jesucristo de aquel

nuevo mundo, maravillándose así el Almirante como los soldados de su gran celo.

Fray Dionisio
Dávila Cabe-
zón.

Año 1550. = El Iltmo. Sr. D. Fray Dionisio Dávila Cabezón, hijo de este Convento, Obispo de Nápoles y legado Apostólico en aquel reino, consagró la Iglesia de San Juan de Letrán de esta ciudad, donde se encontraba el año de 1550, como consta de una certificación firmada de su mano, sellada y refrendada, la que original se conserva en la villa de Vejer, Obispado de Cádiz, y la traslada a la letra el Iltmo. Salmerón en sus recuerdos históricos. La inscripción del claustro dice: «El novilísimo Iltmo. Fray Dionisio Dávila Cabezón, xerezano, hijo de esta Casa, sujeto de nativa claridad, fué creado Obispo de Trento, visitó no una sola vez la Iglesia de San Juan de Letrán, asistía en el reino de Nápoles y volviendo a España por autorización apostólica, consagró la Iglesia de San Juan de Letrán de esta ciudad y la concede gran copia de jubileos».

Venerable Fray
Juan de Salazar,
año 1552

El venerable P. Fray Juan de Salazar, hijo de esta ciudad, insigne predicador y de singular candor de vida y santidad, trabajó mucho en los reinos del Perú, donde con su predicación convirtió idólatras bautizándolos, fundó muchos conventos de la Orden en aquellas partes, entre ellos el de Paraguay y el de la ciudad de la Asunción. Los indios idólatras enfurecidos de que les reprendía sus vicios lo arrojaron del púlpito llenándolo de saetas y lanzadas hasta quitarle la vida, después dividiólo y comieron de él y todos los que lo hicieron repentinamente murieron, lo que amedrentó tanto a los demás que no comieron que después no hacían daño a los religiosos, antes al contrario los hospedaban en sus retretes y acariciaban mucho. La inscripción del claustro dice así: «El predicador insigne de la verdad, Fray Juan de Salazar, Xerezano, hijo de esta Casa, muerto a lanzadas por los indios, hecho trozos, como otro Lorenzo asado y habiéndoselo comido sucedió el prodigio de reventar los bárbaros vomitando las reliquias que habían comido. Los demás, movidos con tanto milagro se convirtieron a nuestra santa fé.

Año 1556.

El venerable Fray Juan de Vargas, hijo de Xerez y de este Convento, Doctor en ambos derechos, fué en la virtud ejemplo de todos, muy suave en sus palabras, honesto en las costumbres y el más religioso en sus acciones, por lo que habiendo de enviar a las Indias que llaman tierra firme para que predicase y sembrase el grano del Evangelio, fué escogido entre muchos este venerable Padre; empezó su viaje y dos leguas antes de llegar a la isla de Sahona, padecieron una terrible tormenta, amenazándoles un grande peligro; todos los pasajeros viéndose en la mayor confusión y conflicto, procuraba cada cual ver cómo en una tabla podían salvarse, y compadecidos del venerable Padre que le vieron algo conturbado, le aconsejaban se

quitase el hábito y tomando una tabla viera cómo podía salir a tierra porque de arrojarse al agua con el hábito, el mismo peso que hiciese con el agua le había de sumergir. Parecióle bien el consejo al Padre y determinó quitarse el hábito; pero volviendo en sí y mirándose desnudo de su santo hábito, poniéndoselo a toda prisa dijo así: «no permita Dios que yo muera ni que las ondas me traguen sin el hábito de María Santísima; y haciéndose la señal de la Cruz se arrojó al embravecido mar repitiendo frecuentemente tan sagrada señal y la invocación de los dulcísimos nombres de Jesús y María; empezó a andar sobre las ondas como pudiera hacerlo por el suelo más firme, porque dicen que apareciéndosele la Reina de los ángeles, lo salvó y llevó al puerto habiéndose después tragado el navío en que iba el religioso. Otros que iban en navíos más fuertes y muchos que escaparon en tablas y maderos, juzgando que el religioso por temerario se había ahogado, lo encontraron en la orilla del mar hincado de rodillas, salvo y sin daño alguno y con mucha alegría dando gracias a Dios y a su Santísima Madre por tanto beneficio. De este prodigio dieron testimonio los marineros y pasajeros y lo juraron. Llegó a Panamá y con su ejemplo y predicación redujo muchos fieles e innumerables idólatras al conocimiento de la Fe; se retiró a la sierra con deseo y celo de la salvación de las almas y para conciliar con el Supremo Rey a los que se habían vuelto al error de su idolatría y con el de España a los que se les habían rebelado entregándose al inglés, aquí era frecuente su trabajo en el confesonario y en el púlpito; componía discordias y suavemente iba atrayéndose los corazones de todos para que volviesen a la obediencia de Dios, pero ocultándose en Panamá el estado de aquellos salvajes y el fruto de este obrero insigne el Capitán Pedro de Rúa determinó invadir aquellas indias y con efecto, estando un día diciendo misa nuestro Fray Juan de Vargas dió dicho Capitán con toda su gente sobre los indios repentinamente, matando e hiriendo a muchos. Los que quedaron de este asalto, indignados con el suceso y creyendo que el Ven. había sido espía de los españoles lo prendieron ignominiosamente y poco después llenaron su cuerpo de saetas que algunos la llevaron cerca del corazón y en medio de tantos trabajos no se le inmutó el rostro ni dejó de predicar el santo Evangelio, hasta que por fin le quitaron la vida en una horca y entregó su alma al Creador porque trabajaba. Aquí sucedieron muy particulares portentos, el primero fué que siendo así que en aquellas regiones por ser tan cálidas no se mantiene un cadáver incorrupto ni aun seis horas, el de este santo martir, que así le podemos llamar, se conservó y herido de los ardientes rayos del sol treinta días, despidiendo un fragantísimo olor y también que habiendo en aquellas partes unas aves de rara hermosura pero muy

carniceras, contra ellas envió Dios dos de su misma especie sólo diferenciadas en tener las crestas blancas, para que guardasen y defendiesen de las otras el santo cuerpo y asimismo sucedió el prodigio que los indios pidieron nuestro santo hábito para obedecer el santo Evangelio y dieron abiertamente obediencia al Rey de España. Su cuerpo fué traído a Panamá y se depositó en un honroso sepulcro en su Iglesia en el Altar mayor al lado del Evangelio, cuyo sepulcro costó la Real Audiencia, que pidió sus vestiduras para tenerlas por reliquias; consérvase en Panamá esta memoria y allí se le tiene grande veneración. La inscripción del Claustro dice así: «El patricio Jerezano Fray Juan de Vargas, hijo de esta Casa, anegado el navío en que iba por una horrible tempestad, como otro Cristo anduvo a pie enjuto sobre las aguas; predicó el Evangelio a los indios y siéndoles molesto ahorcado fué el primer fruto que nuestra Orden dió en aquel nuevo Mundo en aquella calidísima región; el cuerpo incorrupto, dió suave olor, subiendo al cielo como varita de humo.

P. Francisco de Hinestrosa. Año 1571. — El P. Francisco de Hinestrosa, natural de esta ciudad e hijo de esta Casa, por el apellido se conoce lo ilustre de su nacimiento y en la religión logró grande honor y estimación. Fué Vicario general en las provincias de Italia y Proc. General en la Curia Romana. Tan amante era de su Convento y deseando enriquecerlo con sagradas reliquias, que haciendo viajes por Flandes solicitó y buscó algunas muy especiales que autenticadas las llevó a Roma y aprobadas por la Santidad de Pio V les concedió muchas indulgencias, las que trajo a su convento de Xerez y colocó en su Iglesia, haciendo una función muy lucida a la que concurren los dos Cabildos eclesiástico y secular. Después se hará memoria de estas reliquias.

Fray Antonio Rendón Sarmiento. Año 1574. — Fray Antonio Rendón, hijo de esta ciudad y Convento y de las familias esclarecidas de Rendón Sarmiento, fué Capellán mayor del ejército Real en la conquista de Azares en Indias; refieren sus hazañas y proezas las auténticas relaciones de aquella memorable conquista; su valor y prudencia fué pasmosa y con su oración y celo dió vida a los que se veían para morir de hambre y como el más famoso Capitán se halló y fué de los fundadores de Angolo; después de tarda guerra murió. Su inscripción en el Claustro dice así: P.tro. Fray Antonio Rendón Sarmiento, noble xerezano, hijo de esta Casa, memorable apostol entre los indios tejiendo sus sermones con muchas palabras llenas de celo bautizó muchos millares de almas; después rico en todo género de virtudes murió.

Fray Diego de Porras. Año 1574. — El Ilmo. Sr. D. Diego de Porras, natural de Sevilla, tomó el hábito y profesó en este

Convento de Xerez; pasó a las Indias y gobernando las armas en España Don Loren, (sic) conociendo los altos talentos y grandes prendas de este señor, que entonces era Comendador de Santa Cruz de la Sierra, lo atrajo a sí para en todo aprovecharse de sus consejos. Hallábase en el ejército en ocasión que acometido éste de una multitud de bárbaros parecía indefectible el destrozo de los cristianos y lleno de fé el dicho religioso levantó en alto una bandera en que estaban estampadas las sagradas imágenes de un crucificado y nuestra María Santísima y arrojándose a los bárbaros con ella las flechas que estos disparaban se volvían contra ellos y el religioso en medio de tanta multitud no padeció el más leve daño y al mismo tiempo se vieron en el suelo muchos cantos, con cuyo auxilio los cristianos ganaron victoriosos la batalla. Después el Ve. Pe. dispuso un mapa con la descripción de la provincia, elegantemente dispuesto, pues era muy noticioso y erudito en letras, el que se remitió a Felipe II, que fué de su Real agrado, que lo presentó para el Obispado de la Asunción, nombrado primer Obispo de aquella Iglesia. La inscripción del Claustro dice así: El admirable en santidad Fray Diego de Porras, sevillano, hijo de esta Casa, ahuyentando los indios al ejército cristiano, se arrojó solo al cuerpo de la batalla, levantando un estandarte en que estaban las imágenes de Cristo Señor Nuestro y María Virgen; le arrojaron saetas, las que volviéndose contra ellos dieron motivo para que los cristianos y fugitivos los venciesen. Murió en el Señor clarísimo Obispo de la Asunción.

Fray Baltasar
Velázquez.
Año 1588.

El venerable Fray Baltasar Velázquez, natural de Xerez, mancebo de muy buenas costumbres, tomó el hábito en el Convento de dicha ciudad; fué enviado a Alcalá de Henares por Coleg. para que estudiase Teología. De allí, por negocios de grande importancia que ocurrieron pasó a Zaragoza, a estar con el Ilmo. Fray Francisco de Salazar, entonces General de la Orden; de vuelta de este viaje llegaron al lugar de la Muela con 16 compañeros, dieron en una emboscada de moros rebeldes, los que blasfemando de nuestro Santísimo Jesús amenazaron de muerte al Ld° y sus compañeros y como ellos no asienten a sus desatinos, mas el fervoroso Fray Baltasar lleno de amor de Dios y solo de las almas, exhortó con la mayor eficacia a sus compañeros para que den gustosos la vida por confesar a Jesús y la guarda de su santa Ley, por lo que enfurecidos los moros de tanto espíritu y celo como vieron en él, le dieron dos lanzadas mortales; mas el constante religioso mirando al cielo dijo: «Seanme testigos todas las gentes y los ángeles de Dios que por la gloria de mi Señor Jesucristo doy la vida gustoso; cayó desangrado en tierra y los moros llenando de heridas mortales a los compañeros, huyeron precipitados. Habiendo vuelto Fray Baltasar en sí los confesó y absolvió sacramental-

mente, que aun estaban vivos y después haciendo una cruz con dos maderos hincado de rodillas delante de ella cantando cánticos entregó su espíritu en manos del Salvador. Su cuerpo lo enterraron con gran decencia los vecinos del pueblo de Muela y fué su martirio año 1588. La inscripción del Claustro dice así: «Con poco tiempo de vida llenó muchos siglos de méritos el colegial Fray Baltasar Velázquez, xerezano, hijo de esta Casa, saliendo de Zaragoza dió con una tropa de rebeldes moros, los que le amenazaron de muerte si no renegaba de nuestra Santa Fe; mas él reprendiendo sus feos vicios, siéndoles molesto le hirieron de muerte y haciéndose digno espectáculo a Dios, ángeles y hombres, entró triunfalmente en él con doce compañeros».

R. P. Fray Diego
Enriquez.
Año 1552.

El Rev. Fray Diego Enriquez, natural de Xerez de la Frontera e hijo de su Convento, fué comendador de él habiéndolo sido antes del de Granada y otros y en el año 1512, por Julio, lo eligieron Provincial de Castilla y Andalucía; cuarenta y seis años antes que se separasen las Provincias.

Fray Alonso de
Zurita.

El Venerable Fray Alonso de Zurita, natural de Xerez, tomó el hábito en el Convento de esta ciudad, pasó a las Indias y fué el primer Provincial que tuvo la Provincia de Méjico, en cuyo oficio lo repitieron otros; fué varón muy docto y defensor público del misterio de la Purísima Concepción de María Santísima, adornado de virtudes sobresalió en la de la abstinencia y pobreza y previniendo con anticipación el día y año de su vida entregó el alma a su Creador. La inscripción del Claustro dice así: «La siempre cándida gemebunda paloma de Cristo Fray Alonso de Zurita, Xerezano, hijo de esta Casa, defensor público de la Concepción de María electo primer Provincial de Méjico, varón de altísima abstinencia y pobreza, adornado de virtudes, habiendo anunciado el día de su tránsito, murió felicísimamente».

Nota.

El P. Fray Pedro de San Cecilio hace memoria entre los varones ilustres que trabajaron en las Indias y entre ellos enumera a Fray Alonso de Zurita diciendo ser otro distinto de Fray Alonso Zurita Provincial que fué de Castilla y murió de Obispo de Astorga, cuyo cuerpo está enterrado en el Convento de Granada.

Fray Juan Bernal
Año 1601.

El venerable ilustrísimo Fray Juan Bernal, natural de Triana de Sevilla, tomó el hábito en este Convento de Xerez, de donde lo enviaron al de Sevilla a tener el año de noviciado y allí profesó, pero como hijo de la Casa de Xerez, cuya filiación la certifican el P. San Cecilio y Fray Silvestre de Saavedra; desde su niñez fueron las más loables sus virtudes y hallándose de 19 años adelantando en letras para mejor servir a Dios tomó el hábito de Nuestra Señora de la Merced en este Convento, año de 1568 y en el siguiente de 69 profesó en el de Sevilla;

obtuvo muchos empleos en la Orden, fué Redentor y pasó en cumplimiento de su cuarto voto a redimir y viéndole los moros con singular celo y virtud le dieron veneno el que no le causó daño alguno, antes bien se desapareció con la señal de la Cruz, que sobre él hizo este venerable varón. Fué insigne en el púlpito y tan persuasivo que predicando un día en la Catedral de Sevilla un sermón de juicio, sacó tantas lágrimas del auditorio que no fué dable proseguir el sermón ni lo fuera el irse a su Convento por la multitud de gente que le seguían, si el Arzobispo no lo hubiera hecho retirar a su palacio; gobernó dos veces la Provincia y siendo Provincial y electo General de la Orden por Clemente VIII, murió en Sevilla en opinión de Santo cuya veneración tiene su cuerpo que se conserva incorrupto en la Sacristía de aquel Convento con una inscripción en mármol blanco; la que tiene en el Claustro del Convento de Xerez dice así: «El venerable Fray Juan Bernal, sevillano, hijo de esta Casa, redimió al pueblo y su Dios en la Fe y celo otro Elías, en la predicación otro Pablo humanísimo, redentor de cautivos. Clemente VIII le dió el nombramiento de General y murió en Sevilla. En la Andalucía se le llamaba el Santo».

Fray Francisco de Medina.

Fray Francisco de Medina, hijo de este Convento de Xerez, fué varón ejemplar en mansedumbre, paciencia y rígido en la observancia regular; dos veces obtuvo el Provincialato de la Provincia de Sevilla y en la última lo eligieron General de toda la Orden, pero habiéndose protestado la elección a los dos años, que fué el de 1602, se declaró por nula, lo que llevó con la mayor resignación y se retiró a Toledo y a poco murió en Madrid ejemplarmente. Fué insigne sujeto en letras y escribió tres tomos de Teología sobre la 3.^a parte de Santo Tomás. El Mtro. Saavedra lo elogia mucho y es suya la inscripción que tenía en el Claustro y dice así: «Resplandecerá en las perpetuas eternidades Fr. Francisco de Medina, Xerezano sapientísimo y agudísimo profesor y Doctor insigne. Fué dos veces Provincial dignísimo de Castilla, electo General de la Orden por haberlo merecido, razón a quien su mucha religión y notorias ventajas hicieron digno de más fortuna. Escribió tres tomos sobre la 3.^a parte de Santo Tomás.

Francisco de Vera Villavicencio.

Fray Francisco de Vera Villavicencio, hijo de esta ciudad y Convento, cuya familia es de las más ilustres y entierro de los de su casa sita en la parroquia S. Lucas en la capilla del Sagramario, que llamaron de los Veras; obtuvo muchos empleos en la Orden en cumplimiento del 4.^o voto, fué a hacer redenciones a los reinos de Fez y Marruecos y rescató 134 cautivos después de la cual redención fué prelado en los primeros Conventos y siéndolo en este de Jerez emprendió la suntuosa obra de sus claustros principales y refectorio; en aquellos dejó hechas las bóvedas del piso de sillería labrada como se ven y en el refectorio la bóveda que hoy sirve de sala de profundis. Fué Vicario provin-

Ojo.—Esta noticia está equivocada, porque los claustros los hizo el P. Mostoles y la bóveda del de Profundis el P. Orellana.

cial en esta provincia y General en las de nueva España. Sujeto muy erudito y uno de los primeros predicadores de su tiempo muy celoso de la Orden y nunca se desnudó el Santo hábito. A petición del Cardenal Don Antonio Zapata, Arzobispo de Burgos, fué nombrado Obispo de Medama para que asistiese a los pontificales y consagrado que fué no tuvo esto efecto, porque se convino con el Sr. D. Maximiliano de Austria, Arzobispo de Santiago que le señaló al año 600 ducados por la administración de los pontificales y derechos que le pertenecían por las visitas de dicho Arzobispado; después tuvo otros 400 ducados de pensión sobre dicho Arzobispado de Santiago y 200 sobre el de Sevilla, en que el Arzobispo le señaló 1.200 ducados de renta al año. En el de 1612 le presentó al Rey para el Obispado de Perpiñan, el que gobernó con admirable rectitud y en él hizo nuevas constituciones para las reformas del clero y cabildo eclesiástico, el que no llevando a bien que les cohibiese en la libertad que vivían le movieron muchos pleitos y le hicieron diferentes desaires y desacatos y entre ellos cortarle un dedo de sus sagradas manos por lo que el año de 1616 para obviar mayores inconvenientes se retiró a Madrid en seguimiento de su justicia y allí fué presentado para el Obispado de Salamanca que no sirvió porque murió dicho año antes que se le despachasen las bulas. En dicho año de 1616 a 4 de Julio, hallándose gravemente enfermo hizo su testamento en Madrid, ante Andrés Calvo Escudero escribano y muy pocos días después falleció y su cuerpo fué depositado en la capilla de Nuestra Señora de los Remedios del Convento hasta que se trasladó a este de Xerez, como lo dispuso en dicho su testamento y se puso en su sepulcro que está en el testero del coro bajo con una inscripción que dice así: «D. O. Ilmo. D. D. Fray Francisco Vera el Villavicencio S. D. Fray N. Patricio Cesariensi, nobilísimo sarracenus humanissimus; fué extremadamente amante de su Patria y Convento y así dispuso la traslación de sus huesos a Xerez y que fueran depositados en la Capilla que es ante-sacristía donde mandó se hiciese un retablo tabernáculo y entierro que todo costase 500 ducados, que se gastasen de su caudal en cuyo altar se han de celebrar las misas rezadas de cierta Cap^a que fundó en este Convento de que en adelante se hará mención.

Habiéndole confiado cierta porción de dinero Alvaro Rodríguez de Figueroa y Doña Constanza de la Cerda para ciertos fines que le confiaron consiguiente a ellos fundó en este Convento de la ciudad de Xerez cierta Cap^a que dotó con dos ducados, unas casas en dicha ciudad, una hacienda en la Canaleja de este término y treinta ducados anuales en diferentes centros y todo ello rentaba al año trescientos ducados, para mantener un estudiante en Salamanca del apellido de los Veras hijodalgo y dotes para monjas y ciertas cosas y el Convento de la Merced

por los años los primeros que corriesen la renta de 100 ducados cada año por razón de los gastos del entierro, ornato de capilla y retablo y además de los 500 ducados nombró por Patrono de esta obra al sacerdote más anciano que se ha de hacer por elección de cuatro sacerdotes y del Comendador del Convento de la Merced de Xerez, nombrándolos Patronos. También mandó 50 ducados por una vez para reparar el entierro de sus padres en la Parroquia de S. Lucas cantando vigilia y misa con sermón y poniendo un túmulo en la capilla del Sagrario de los Veras y alrededor de él doce cirios de cera blanca. = Manda también que el Convento de la Merced cuide de que los beneficiados de S. Lucas cumplan las memorias que en dicha Iglesia y capilla fundaron unas tías suyas, las que les dejaron ciertas tierras y otras rentas. Todo lo que prueba el mucho amor que este príncipe tuvo a su familia, Patria y Convento. = La inscripción del Claustro dice así: «El claro en erudición Fray Francisco Vera y Villavicencio, noble Xerezano, hijo de esta Casa, fervoroso redentor de cautivos, Vicario Pral. de Andalucía, Obispo de Medana y electo de Salamanca, murió en Madrid llorado de todos. Sus reliquias traídas a este Convento están sepultadas honoríficamente.

Fray Ant.º Vigo.
Año 1660.

Fray Antonio Vigo, natural de Xerez e hijo de este Convento, sujeto de singular habilidad, tanto que a los 27 años de edad se hallaba ya predicando de Cátedra, autor de muchos libros que dejó manuscritos, de los que se conserva uno en el archivo de dicho Convento, nombrado *Vigo de Voluntate*, fué Prelado en los primeros Conventos de la Provincia y siéndolo en éste hizo los grandes y pasmosos algibes de los claustros principales y por alhajas suyas se conservan aun en la sacristía un cáliz, plato y vinágeras de plata sobredorada, con sus Armas. Hizo diferentes redenciones, y en la del año 1660, siendo General el Sr. Dr. Fray Juan Asencio, Prest^e que fué de Castilla y fué Obispo de Jaén y en que se rescataron 379 cautivos, se quedó en rehenes en Argel por la libertad de 10 niños, cumpliendo con su cuarto voto, donde con la mayor paciencia toleró grandes trabajos e injurias con que los moros trataron de maltratarlo; para más gloria deseaba dar su vida por Cristo entre aquellos bárbaros y para desahogo de su inflamado corazón lo repetía así con la mayor frecuencia; no se lo concedió Dios y así en el mismo año fué rescatado de tan penosa esclavitud. En el año de 1661, fué nombrado Obispo Auxiliar del Arzobispo de Lima con la futura sucesión de dicho arzobispado, muriendo Don Pedro Villagómez propietario de él. Embarcado para Lima y llegado que fué a dicha ciudad determinan su consagración para el mes de Septiembre, día de Nuestra Santísima Madre María de la Merced; pero temiendo por su grande humildad tanta carga rogó así a Dios: «¿Quién soy yo para

tener tanto peso y tan desigual dignidad a mi pequeñez; librad mi alma de tantos cuidados pues sólo así es lo que deseo». Dióle una calentura y el mismo día de Ntra. Santísima Madre de la Merced, determinado para la consagración, dió su alma al Creador quedando en aquella Corte la fama de su admirable Santidad y a su venerable cadáver se dió sepultura en el convento de Lima con las honras correspondientes. La inscripción del claustro dice así: El autor de muchos libros fr. Antonio Vigo Xerezano, hijo de esta Casa, una y otra vez redentor, en la una por el rescate de 10 niños, se quedó en rehenes, por Dios sufrió desprecios, injurias, hasta tragarse tormento; después, hecho Obispo de Lima, habiendo sido ya Arzobispo electo rogó así. Dióle una calentura y el día 25 de Septiembre determinado para su consagración, se fué al cielo, dejando en el mundo fama de Santo.

Fray Francisco
Grajales. Año
1697.

Fr. Francisco Grajales, hijo de esta ciudad y convento, excelente teólogo y muy fácil y elocuente en el púlpito, fué prelado en algunos de los conventos de esta Provincia y Vicario General de las de Nueva España donde manifestó sus grandes prendas, mucha religiosidad y buenas costumbres con prodigioso don de gobierno, habiendo pasado a la ciudad de Guatemala, acometióle una grave enfermedad de que murió y su cuerpo fué enterrado en el camarín de Nuestra Señora de la Merced; estando una noche en el coro rogando a Dios por el alma de su maestro, vió un religioso que desde el púlpito que había frecuentado mucho, salían unas luces las que se confundían en dicho camarín, con cuya visión se consoló mucho y creyó le daban a entender que con su predicación se había labrado la corona, etc.

Fr. José Montero
Año 1701

Fray José Montero, hijo de Xerez y de su convento, fué uno de los sujetos grandes en la literatura que ha tenido esta Provincia y de quien se puede decir que en lo agudo pareció a Agustino, en lo elocuente a Crisóstomo, igual tanto en cátedra como en púlpito. Fué prelado ordinario en algunos conventos de la Provincia y no desmerecía serlo superior de toda ella. De orden de los superiores de la religión dispuso el orden de estudios que se observa hoy en el Colegio de Sevilla; fué examinador de este Arzobispado y cuando el Illmo. Arzobispo Don Jaime de Palafox redujo a unión y concordia las Comunidades de Xerez, le encargó las actas que se habrían de observar; de ellas se conserva hoy un ejemplar en el convento de dicha ciudad. Año de 1704 dióle una enfermedad de que murió con muchos actos de amor de Dios que sirvieron de gran consuelo y edificación en la Comunidad.

Fr. Fernando de
Sierra y Fus-
tere.

M. Rev. P. Fray Fernando de Sierra, hijo de esta ciudad y convento que hoy vive y viva felizmente; para poder decir algo sin ofender su modestia, era menester la más delicada pluma y

menos pasión y respeto en esta, pero en fuerza de la verdad y gloria de esta Casa, que se le confiesa la más reconocida, se hace preciso sujetarla a estas líneas. Su familia es notoriamente conocida en esta ciudad y tiene casa de repartimiento en ella; en la religión ha seguido su carrera con general aceptación. Apenas acabó de leer Teología en el convento de Xerez donde al mismo tiempo fué Regente de los estudios, cuando le entregaron vara de gobierno; la primera prelación que tuvo fué la de Villagarcía a que se siguió la de Córdoba; después la de Xerez y de aquí la de Málaga. En todas ellas fué tan aplaudida su conducta que al segundo año de estar en Málaga N. Iltmo. P. Fray Gabriel Barbastro, General de la Religión lo nombró por su Vicario General en las Provincias de Nueva España, con cuyo empleo pasó a Méjico, el año 1729. Fué tan celebrado su gobierno en aquellas partes y tal la aceptación para con todos que arrastró todas las atenciones y a los señores Virreyes que en su tiempo lo fueron el Marqués de Casa-Fuerte y el Sr. Arzobispo Bizarrón les mereció las mayores confianzas con otras expresiones de mucha estimación y aprecio; concluyó aquel gobierno y sin embargo de las extremadas instancias que así los religiosos como los seglares le hicieron porque se quedase en aquella Corte, era tanto el amor a su Patria y Convento que sordo a tantos ruegos se embarcó en Veracruz y llegó a España a fines del año 36; vino a su convento a principios del de 37, no pensando en otra cosa más que en adelantarlo en lo que se dirá después; pero el año 39, casi repugnándolo le hicieron otra vez Comendador de él. Desde que llegó a España le estuvieron brindando con honores fuera de la Orden pero nada le hacía fuerza, habiendo de salir de su convento. El año 42, que acababa su segunda encomienda de Xerez y que se celebraba capítulo provincial en Granada, pidió licencia para no ir a aquel Capítulo, lo que se le concedió y en virtud de ella dispuso las cuentas del convento y las despachó al Capítulo, para que se viesen como es costumbre, mas el Iltmo. General que había de presidir aquel Capítulo y lo era entonces Fray José de Mezquia, hoy Obispo dignísimo de Solsona lo mandó llamar con un propio y fuera a Granada con toda prisa y en consecuencia del mandato se puso en camino y adelantando las jornadas, pudo llegar de noche, antes de abrirse dicho Capítulo y celebrado que fué éste, lo eligieron Provincial con todos los votos y aceptó en honor a dicho Iltmo. lo había hecho elegir Provincial por el grande concepto que tenía hecho de su religiosidad. En este ministerio gobernó la Provincia con gran discreción contentando a todos sus súbditos, cada uno según su esfera, graduación y méritos y fué tan desinteresado que rehusó a la Provincia de otras precisas contribuciones que se suelen repartir para los gastos que ocurran y por último acabado su oficio, alcanzó una suma

considerable que la perdonó. Siendo Provincial concurrió al Capítulo General que se celebró en Guadalajara el año 42, donde esta provincia hizo la representación que es notoria en el trienio siguiente fué electo definidor General y como tal concurrió al Capítulo General en Pamplona el año 47 y en el 48 en el capítulo provincial de Sevilla le hicieron Rector provincial cuyo voto tiene hoy con que podemos decir ha gozado todos los empleos honoríficos de la Orden a excepción del Generalato al que en opinión de muchos tuvo gran proporción y lo que más hace al caso que ninguno de aquellos empleos tuvo a solicitud suya, lo que nos hace creer que en ellos ha obsequiado a Dios, agradado a Nuestra Madre Santísima de la Merced y satisfecho a la religión, lo que le servirá de mérito y con que se habrá ido labrando la corona de la gloria.

No ha tenido igual en el amor a su convento. Luego que pudo empezó a adelantarlo: antes de ser Prelado sólo con los emolumentos de su patrimonio le labró dos celdas y siendo la primera vez su Com. la escalera que sube al coro y la tribuna del coro, cuya obra es tan precisa y tan dificultosa como se vé. A poco de estar en Méjico de Vicario General envió caudales para continuar la suntuosa obra de los claustros principales grandes y refectorio, que empezó el Iltmo. Sr. Vera por los años de 1600; que habiendo pasado tanto tiempo se hallaba muy maltratada y fué menester repararla; y en las más de las bóvedas del piso que por estar al descubierto se recalaban. También envió después el frontal de plata del Altar Mayor, que es de lo primoroso que se verá con dos juegos de blandones de plata para dicho Altar y otras alhajas para su adorno. Empezóse la obra con aquellos caudales y se continuó con otros que envió después y además envió planta para los cuartos que habían de vestir y acompañar a dichos claustros, la cual planta se puso en ejecución y a la parte que mira al poniente se sacó de cimientos un cuarto de 67 varas de largo, 30 de ancho y 19 de alto, con tres órdenes de celdas y es de suponer que para poner al piso de dicho cuarto a correspondencia del claustro fué menester bajarlo más de 7 varas y en sacarle la tierra se gastó una porción muy considerable de jornales. En lo bajo de este cuarto hay 7 celdas muy principales con cuadras correspon-

NOTA. — El P. SIERRA además de lo que en el texto se dice donó al Convento de Jerez unas sacras de plata, fabricadas en Méjico, que se conservan en la iglesia conventual con la inscripción correspondiente, así como el frontal que según su leyenda se destinó primitivamente a la iglesia de la Merced de Guatemala. Dotó la octava de la Merced en Agosto con sermones matutinos y la salve solemne de los sábados con S. D. M. manifiesto y asistencia de la comunidad con velas de a libra en las manos. Falleció el 2 de Mayo de 1751 y se le enterró en el coro bajo donde se le puso losa con esta inscripción: «Aquí yace el M. R. P. M. / Fr. Fernando de Sierra / Padre de esta provincia y de las / de Nueva España. Murió / a 2 de Mayo de 1751. / R. I. P. A.» Esta lauda ha desaparecido y recuerda la sepultura de este insigne religioso una baldosa de mármol con su nombre grabado en ella. (H. S.)

dientes, estudios y alcobas, corredores, jardines y trasmanos en todas ellas, como asimismo pozos para el riego de los jardines y demás servicios. En el medio de este cuarto hay cinco celdas en igual disposición que las bajas y en la parte que mira al N. está la librería, que es una pieza muy grande y ocupa el sitio de las celdas; todo este cuarto intermedio tiene corredores de extremo a extremo, con su división para las celdas. En lo alto de dicho cuarto hay 13 celdas iguales con cuadras y alcobas y balcón de hierro y de muy hermosas vistas; al extremo de este cuarto a la parte del mediodía está la celda del muy Rev. que es muy espaciosa, sobre la bóveda del de profundis tiene muchos repartimientos muy bien dispuestos y un suntuoso balcón que corre las dos caras de la celda del mediodía, con baranda de hierro y su cubierta muy fuerte y primorosa. Dichas celdas se dividen de las crujiás con una pared maestra y el piso de la crujiá. = Sobre el refectorio se formó otro cuarto dormitorio, con 6 celdas iguales muy grandes, con cuadras, alcobas y cuarto en cada una para recoger trastos y todas ellas con balcones boleados de hierro; el piso de este cuarto es la bóveda de dicho refectorio, que hizo de ladrillos. A la parte de norte y levante, que es donde está la sacristía, se levantó otro cuarto con tres órdenes de celdas y en él hay 8 y sobre la sacristía se labró la celda de oficio, que es muy grande y hermosa y a continuación se hizo la contaduría, con sus depósitos muy seguros. En los claustros principales se cubrieron todas las paredes, desde el piso para arriba se techaron y se les echó cielo raso de yeso y en cada ángulo 5 ventanas muy grandes con sus balcones de hierro y para el gobierno de dichos cuartos se hicieron escaleras de firme en todos ellos para la más acomodada comunicación. Toda la referida obra estaba principiada a fines del año 36 y habiendo llegado de Indias dicho P. R. la continuó y el año de 41 la tenía ya perfectamente acabada y todas las celdas habitadas de los religiosos. Con parte del primer dinero que envió de Indias se hizo el órgano, que es muy singular, con su caja de madera tallada y costó más de 2.000 ducados. Después se hicieron las 3 tribunas de la Iglesia, con sus balcones muy grandes de hierro y celosías de madera todo muy primoroso, pintado y dorado, y en la capilla de S. Pedro Pascual se reparó la bóveda que se recalaba y amenazaba ruína; se hizo y doró el retablo del Cristo que es muy costoso; también se hizo el cancel de la puerta principal de la Iglesia, que costó más de 500 ducados: Preparóse el claustro de la portería y se renovaron los lienzos de los varones ilustres que están pintados en él.

También se reparó todo el convento antiguo y en él se hicieron unos grandes almacenes para granos, bodegas de vino y otras oficinas y además se hicieron cocheras y otra bodega para vinos con tres andanas muy grandes en que caben más de 200

botas con su obrador y todos pertrechos correspondientes. Para la sacristía, además de las alhajas ya referidas, hizo dicho N. Padre una custodia muy pulida de plata sobre dorada con diferentes esmeraldas, las varas de plata para el palio, la vara de plata para el guión; añadió con dos cañones la de la Cruz, procesional, dos copones, el relicario de S. Pedro Pascual y otras muchas con diferentes casullas y albas y ornamentos, además de los que tiene en su oratorio que son muy ricos y están destinados para la sacristía.

En orden a caudales a beneficio del Convento tiene su P. tres hazas de viñas muy grandes y celebradas que en regulares cosechas darán 200 botas de vino que las administra y usufructúa. Otras viñas de verdes, que andan en arriendo, una grande de arena en las abiertas de Caulina, otras no tan grandes en las inmediaciones de esta ciudad y la hacienda que llaman del pozo de la viña, que se compone de huertas, tierra para sembrar y algibe de agua para vender y tiene sus casas muy grandes y reparadas y el pozo que es el más celebrado el que se abrió y calzó todo de sillería en que se gastaron más de 200 ducados.

En el sitio que llaman del pozo, camino y donde el Convento tiene cerca de 130 aranzadas de tierra, ha comprado su P. M. R. otras 150 y en aquel sitio ha labrado una gran casa cortijo y estaba media legua corta de Xerez, que se compone de amasijo con su tahona, gañanía, despensas, casa del aperador y otras oficinas, granero, caballerizas, corral de aves, estancias cubiertas, dos pozos que uno es muy grande y tuvo de costa el abrirlo y calzarlo y pilas de morón más de 500 ducados, y en dicho cortijo se ha hecho también un grande palomar de zuritos. Cuyas tierras con otras arrendadas labra dicho señor y se compone de más de 80 bueyes escogidos, burras y todos pertrechos los mejores y con mucha abundancia, más de 50 yeguas muy celebradas y caballos para el manejo de la labor. Un hato de hasta 400 vacas de hierro y otro de más de 30 cabezas de ganado lanar, también con todos sus pertrechos.

En Xerez tiene su P. M. R. 7 casas y diferentes censos perpetuos y abiertos, bien fincados y en el Puerto otras dos casas y todas dichas casas tan bien reparadas, que hoy se puede decir están nuevas. Todas estas posesiones, alhajas y caudal administra hoy y usufructúa y por su falta entran en el Convento, cuya es la propiedad, según sus compras hechas con licencia de los superiores, aprobadas y confirmadas por el Capítulo General de Guadalajara y se regula que podrán reeditar al año en una buena administración de 45 a 50.000 reales, con cuya renta y la que al presente tiene el Convento se hace juicio se podrá mantener la Comunidad con la mayor decencia, sin ser menester salir a entierros ni misas fuera y el culto divino será seguido con la debida gravedad.

También ha hecho la escalera principal correspondiente a los claustros grandes, la cual tiene 11 varas en cuadro, sus paredes tienen vara y media de grueso de sillería labrada y cantería y 30 varas en alto, la media naranja que es de rosca de ladrillos techada con canales; 4 ventanas labradas de sillería de 3 y media varas de alto en las 4 paredes, cornisas por dentro y fuera, banquillo y junquillo, también de sillería labrada, los jocosos son de la misma sillería con tres mesetas llanas de tan singular fábrica que muy rara se había visto como ella a voz de los peritos. Dicha escalera tiene 40 pasos de a 3 y media varas con el pasamano y alicatado; son de piedra de jaspe encarnado matizado de blanco y otros colores. El pasamanos y alicatado que actualmente se está haciendo es también de jaspe encarnado muy particular, cincelado en sus medias cañas y embutidos blancos; las cuatro mesas están soladas de losas blancas y azules de Génova, y hecho que sea dicho pasamanos y el balcón de jaspe que le corresponde al arco que está sobre la primera ida, tendrá esta escalera ciento nueve pies. Hoy que estamos a principios del año 1749, cuenta dicho R. P. sesenta y ocho de edad; esperamos cuente otros muchos, pues mientras no cesará su amor en beneficiar dicho su Convento, tanto en lo material como en lo formal.

A este ejemplar sigue el P. Predicador de púlpito Fr. Francisco Rosado, hijo de esta ciudad y Convento, a quien dicho N.R.P. Fr. Fernando de Sierra llevó a Indias por su compañero general, envió para el servicio de la iglesia y sacristía diferentes alhajas de estimación entre ellas el viso del Sagrario del Altar Mayor y el manifestador, uno y otro de plata de primorosa hechura; 2 palanganas o fuentes y dos jarros grandes de plata, 2 floreros de filigrana de plata; 2 cálices, vinajeras y platillos de plata sobredorada; una casulla blanca bordada y otras no de tanta estimación y para la curación y asistencia de los religiosos enfermos de este Convento impuso caudales que los que tiene en esta ciudad rentan hoy hasta 30 ducados y además dejó 2 casas en Méjico que había comprado y pertenecen ya a este Convento por haber muerto dicho P. en Méjico el día 1.º de Febrero del año pasado de 1748, después de haberse prohibido en aquella provincia por la que fué presentado y comendador de la casa grande de la Ciudad de Méjico.

Otros muchos hijos ilustres ha tenido este Convento que referirlos, dice el P. Rallón fuera nunca acabar; pero sí dice tuvo al P. Fray Luis Suárez de Toledo y Rallón, que siendo de una de las más ilustres casas de esta ciudad y primogénito renunció los mayorazgos y al mundo, tomó el santo hábito de este Convento, fué predicador insigne y está sepultado en la capilla de los Rallones en esta iglesia.

Tiene también la honra este convento de que muchos de

los prelados que lo han gobernado han salido para los primeros oficios de la Orden. Aquí fué Comendador el P. Fray Diego Orellana y después Provincial. El P. Fray Luis de Vilches, de Comendador de este Convento salió a ser Provincial. El Ilustrísimo Fray Diego Serrano, de Comendador de esta Casa salió a ser Provincial, después General, Obispo de Solsona y últimamente de Guadix. Fué Comendador de este Convento el celebrado Fray Silvestre de Saavedra y compuso los rótulos de los varones ilustres que están pintados en el claustro de la portería. Fué Comendador de este Convento el Ilmo. Fray Alonso de Sotomayor, después Provincial General, Arzobispo de Oristan y Obispo de Barcelona. El P. Fray Francisco de la Rosa, de Comendador de esta Casa pasó a ser Vicario General de Italia y Procurador de la Curia; envió unas reliquias a este convento y consiguió del Papa indulgencia plenaria en la hora de la muerte para todos Capitulares de esta ciudad. El P. Fray Andrés Ortega, fué Comendador de este Convento; después Provincial. El P. Fray Antonio de Ocampo, de Comendador de esta Casa pasó a Vicario General de las Provincias de Nueva España. Fray Luis de Villavicencio, fué Comendador de Xerez, después Comp. General y Provincial. Todo lo cual es de mucho honor y estimación a este Convento y de donde se conoce lo condecorado que ha sido en todas edades y que ha sido y es una de las casas más graves de la Provincia.

Tiene muy singulares reliquias dicho Convento como son las siguientes: Un lignun crucis, de bastante tamaño, que se sacó de otro que está en la Iglesia que pertenece al país bajo de Flandes. Consta de auténtica fecha en 13 de Agosto de 1571. Tres espinas de la corona de Nuestro Señor Jesucristo. Unos cabellos de Santa María Magdalena. Parte de los huesos de San Lorenzo martir. Partículas de los huesos de los Santos Inocentes. Parte de una costilla de Santa Catalina. Algunos dientes y reliquias de la cabeza de una de las 11.000 Vírgenes; otras de Santa Catalina y Santa Bárbara. Parte de un hueso de San Gerónimo. Partículas de huesos de Santa Lucía y San Martín. Partículas de huesos de Santa Cristina y San Nicolás Obispo y otras muchas con sus rótulos en idioma brabantico que no se entienden y por eso no se refieren por sus nombres. Dichas reliquias se sacaron del relicario que tiene el Convento de Monjas de Santa Clara de Bruselas, con sus auténticas de 6 de Septiembre de 1571.

Hay también dos cabezas de las 11.000 Vírgenes, sacadas del Convento de San Francisco de la Villa de Bolduc en el estado de Brabante, con sus auténticas de 11 de Diciembre de 1568.

Y todas las dichas reliquias las solicitó y obtuvo para este Convento el Rev. P. Francisco de Hinestrosa, natural de esta ciudad e hijo de él, siendo Vicario General de Roma y el año

1572 las trajo y para su colocación en la iglesia se hicieron unas fiestas muy solemnes con asistencia del Cabildo eclesiástico y de la ciudad.

Hay también una canilla de San Restituto, un hueso de San Rogeriano y otro de Santa Victorina con su auténtica fecha 21 de Julio de 1675. Las cuales reliquias tuvo en Roma el Rev. P. Fray Francisco de Rosas, quien las dió a Fr. José Montero y éste las colocó en esta Iglesia. Hay también una sábana (blanca) santa tocada en la original que se conserva en la ciudad de Turín (Corte del Piamonte) la cual trajo el P. Fray Angel Alberto y la donó a este Convento por S. S.^{ta} ante Pedro Durante Rallón S. P.^{no} público en 15 de Diciembre de 1686, la que se manifiesta dos veces al año, que son viernes de concilio y día de San Bartolomé. Hay también un relicario de plata con un hueso de San Pedro Pascual, fundador de este Convento, el cual dicho hueso el Sr. D. Andrés de Cabrijas y Molina, Obispo de Jaén, dió al Rev. P. Fray Fernando de Sierra, quien lo colocó en la capilla del mismo santo y tiene una auténtica, fecha 25 de Octubre de 1713.

El M. S. P. Pío V por su Bula de 30 de Octubre de 1571, concede indulgencia plenaria tantas cuantas veces visitasen esta iglesia desde las primeras vísperas de la invención de la Cruz hasta el día siguiente puesto el sol, adorando y reverenciando el Lignum Crucis y las tres espinas de la corona de Nuestro Señor Jesucristo.

El mismo santo Pontífice, por su Bula de 23 de Julio de 1569 concedió 7 años de perdón y otras tantas cuarentenas a los que visitasen esta iglesia desde las primeras vísperas de las 11.000 vírgenas hasta el siguiente día puesto el sol, haciendo la oración acostumbrada y habiendo confesado y comulgado.

Paulo V, en 25 de Mayo de 1609, concede indulgencia plenaria a los que visitasen esta Iglesia en la última dominica de Agosto desde primeras vísperas hasta el día siguiente puesto el sol, haciendo oración para los fines acostumbrados. Clemente X, en 18 de Octubre de 1625, concede a los que visitasen esta Iglesia 10 días del año los que señalase el Ordin^o haciendo la oración por los fines de la iglesia, las mismas indulgencias que se ganan visitando los altares de la Basílica de San Pedro en Roma.

Alejandro VII, en 27 de Junio de 1656, concede a todos los sacerdotes de este convento solamente que celebrasen en el día de la conmemoración de los difuntos todos los días de su octava y la segunda y cuarta feria en el altar de San Pedro Pascual por el alma de cualquier difunto, el que logre salga del purgatorio.

El mismo, en 3 de Agosto de 1655, concede jubileo plenísimo e indulgencia plenaria a todos los que visitaren esta Igle-

sia orando por los fines acostumbrados, desde primeras vísperas de Nuestro Santísimo Patriarca San Pedro Nolasco hasta el otro día puesto el sol. Y Urbano VIII, en 23 de Junio de 1629, concede lo mismo.

El mismo, en 18 de Agosto de 1655, concede altar de ánima en esta iglesia (el que se señale) el día de la conmemoración de los difuntos, su octava y la feria segunda, para cualquier sacerdote regular o secular.

El mismo, en 18 de Agosto de 1655, concede a los que visitaren siete altares en esta iglesia (el que se señale) y también a los que asistieren los sábados a la Salve y letanías de la Virgen, todas las indulgencias concedidas a los que visitaren los siete altares de la basílica de San Pedro en Roma.

El mismo, en 20 de Agosto de 1655, concede indulgencia plenaria a todos los esclavos de Nuestra Madre en esta iglesia el día de su entrada en la esclavitud, todos los días de santos y festividades de la Orden y en la hora de la muerte.

El mismo, en 12 de Diciembre de 1663, prohíbe y manda que no se presten con pretexto alguno las alhajas de la sacristía e iglesia cualesquiera que sean, imponiendo graves penas.

Urbano VI, en 14 de Octubre de 1628, concede el privilegio de altar de ánima perpetuo en esta iglesia para todos los que en ésta digan misas.

Los privilegios de Clemente VII, en 20 de Abril de 1531, concediéronse a la capilla de los Angeles, que es colateral como se entre en la iglesia a mano derecha y sus patronos en virtud de dicha Bula tienen grandes privilegios, como son poder elegir confesor, secular o regular que los pueda absolver de cualquier delito, excepto los comprendidos en la Bula de la cena y que en tiempo de entredicho y cesación puedan oír misa en otra capilla con algunas personas y si falleciesen en dicho tiempo enterrarse públicamente con moderada pompa, no siendo causadores del entredicho. Que puedan una vez al mes entrar a visitar en la clausura de monjas, aunque sean las más estrechas de Santa Clara y recibir algún alimento corporal, pero no pernoctar en dicha clausura por causa alguna. Que haciendo en su casa delante de alguna imagen oración rezando Padrenuestro y Ave María ganen todas las indulgencias que estén concedidas a todas las estaciones de fuera y dentro de Roma. Que en los días de cuaresma puedan usar huevos, manteca, queso y demás lacticios, tanto los patronos como los que se sentaren a su mesa y de estos podrán elegir dos que con ellos coman carne. Que ganen todas las gracias que gozan los religiosos de Santo Domingo y San Francisco. Que puedan ser absueltos siempre que confesaren, sea secular o regular el confesor, concediendo a dichos confesores la misma facultad que el General de Santo

Domingo tiene respecto de sus religiosos. Otros muchos privilegios trae la dicha Bula que parece mare magnum.

El cual dicho privilegio fué concedido a Alfonso Pérez de Guzmán y D.^a Ana de Aragón, Duque de Medina Sidonia y por su respeto a Francisco Tello, Juan de Mendoza, Juan de Zúñiga, Juan de Herrera, García Tello, Antonio y Pedro de Torres, Antonio Ramírez, Juan Melgarejo, Francisco Adorno, Lupo de León, Carlos de Padilla, Fernando Sánchez Cordero, Pedro López Palacios Rubios, Mencía Manuel, Leonor de Guzmán, y Zúñiga, Luisa Fajardo, Beatriz de Bracamonte, María de Figuerosa y Juana de Avellaneda y a todas sus mujeres y maridos, hijos y descendientes, como expresa en el mismo privilegio y de él usando D.^a Ana de Biveros, mujer de Bartolomé Riquelme, hijo legítimo de Pedro López Palacios Rubios, nombró y señaló el altar de la capilla de los Riquelmes que está en esta iglesia para que se digan Misas y se goce de las gracias e indulgencias que por la dicha Bula y letras apostólicas se concede al altar así señalado y nombrado por cualquiera de los patronos de él, cuyo nombramiento hizo la dicha D.^a Ana de Biveros en el 7 de Noviembre de 1594, ante Francisco Cabezas Aranda, presbítero, Notario público. Tiene el Comendador del Convento de la Merced de Jerez el privilegio de Juez Apostólico, con plena facultad para entender en los negocios del insigne Hospital que en Utrera fundó la Sra. D.^a Catalina de Perea, mujer que fué del Sr. D. Juan Ponce de León y para las dependencias que intervienen entre los Patronos, Capellanes y demás dependientes de dicho Hospital, juzgarles y sentenciarles sin recurso ni agitación a otro Tribunal, ni eclesiástico ni secular, antes bien con total inhibición de estos. Consta en un breve apostólico del S. Paulo 5.^o su data en Roma a 11 de Mayo de 1518. El cual breve se pasó por el Consejo en Auto de vista y revista de 9 de Febrero de 1623.

